

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de noviembre del año 2023, a las 11 horas con 33 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

OLIVA. **PRESIDENCIA DEL DIP. HERMINIO BRIONES**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas días. Pido a la Diputada Secretaria, haga el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria, presente.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA MAESTRA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-Presente.

Diputada.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Susanita,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria. BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Secretaria. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- Presente,
Diputada.

SANTA CRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNÚEN.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Le informo,
Diputado Presidente, que contamos con: 16 Diputados; por lo tanto, hay Quórum Legal.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputado Presidente, para que
registre mi asistencia, Salas Dávila Jehú, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- 17 Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido en los artículos 50 y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 21, 26, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 80 y 86 del Reglamento General, siendo las 11 horas con 35 minutos del día miércoles 08 de noviembre del año 2023, da inicio formal la Sesión Legislativa Ordinaria convocada para esta fecha. Solicito a la Diputada Primera Secretaria, valorar y en su caso autorizar las solicitudes de justificación de inasistencia a esta Sesión Ordinaria de las Diputadas y Diputados siguientes: la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, la Diputada Ana Luisa Del Muro García, y el Diputado José David González Hernández. Conforme el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, propuesta del Orden del Día, que será observado durante la presente jornada legislativa:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Legislativas Ordinarias de fecha 16 de mayo de 2023.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen, se exhorte respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas y a la Guardia Nacional, para que implementen estrategias especiales en materia de Seguridad, en el Municipio de Guadalupe, Zac.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, realice Sesión Solemne el lunes 11 de diciembre del presente año, con motivo del 30 Aniversario de la Inscripción del Centro Histórico de Zacatecas en la lista de Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que haga un Estudio Técnico Financiero de las necesidades presupuestales de la Dirección de Fraccionamientos Rurales de la SEDUVOT, y se integre una partida presupuestal Adicional para dicha Dirección en el PEEZ 2024.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, así como a la titular de la Coordinación de Planeación del Gobierno del Estado, a fin de que en el Presupuesto de Egresos Gubernamental del año 2024, se destine y etiquete un fondo especial para apoyar la celebración de la Feria de la Primavera de Jerez, Zac., en el marco de sus 200 años de celebración.

9.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Ejecutivo Estatal, para que realice las acciones necesarias a fin de llevar a cabo una ampliación

presupuestal al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas dentro del presente ejercicio 2023, para lo concerniente a gasto ordinario y gasto electoral.

10.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura hace un exhorto a los 58 municipios, para que respetando su nombramiento de Municipios Libres y Soberanos, se den a la tarea de presupuestar fondos para invertir en el Desarrollo Agropecuario, la propuesta de inversión se tomaría del FAIS Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, del cual se destinaría el 20% del destinado para cada municipio.

11.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y de la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas.

12.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley para Atender, Erradicar y Prevenir la Violencia Escolar y Generar un Entorno de Paz en los Centros Educativos del Estado de Zacatecas.

13.-Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Constitución Política del Estado de Zacatecas, a fin de eliminar las pensiones de exmagistradas y exmagistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

14.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 73, fracción XVII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y se expide la Ley General del Estado Mexicano, en materia de Inteligencia Artificial.

15.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 107 fracción XV de la Ley de Educación para el Estado de Zacatecas.

16.- Lectura de las Iniciativas de Leyes de Ingresos de diversos Municipios para el ejercicio fiscal 2024.

17.- Lectura del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Guadalupe, Zac., enajene bajo la modalidad de donación de un bien inmueble a favor del Poder Ejecutivo del Estado para la Instalación del Centro Estatal de Comando, Control de Comunicaciones y Coordinación (C-5).

18.- Lectura del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., enajene un inmueble localizado en el Fraccionamiento Bella Vista II a favor de 91 familias.

19.- Lectura del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., enajene un bien inmueble localizado en el Fraccionamiento Tlaltenapa a favor de 252 familias.

20.- Lectura del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del C. Claudio Antonio Rodríguez Delgadillo.

21.- Lectura del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta legislatura para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del Gobierno Federal con destino la Secretaría de Educación Pública para el Centro de Desarrollo Infantil no. 3 en el Municipio.

22.- Lectura del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Santa María de la Paz, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor de 63 beneficiarios de escasos recursos.

23.- Lectura del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación Pública para el Jardín de Niños María Montessori.

24.- Lectura del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación para la Escuela Primaria José Vasconcelos.

25.-Lectura del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor de la Asociación Ganadera Local de Loreto, Zac.

26.- Lectura del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor de la C. Idalí Paulina Escobedo Briano.

27.- Lectura del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del C. Tomás Rodríguez Hernández.

28.- Lectura del dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado con destino la Secretaría de Educación para el Telebachillerato La Alquería.

29.- Lectura del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor de la C. María de la Luz Vega García.

30.- Lectura del Dictamen respecto de la solicitud de autorización de esta Legislatura para que el Municipio de Loreto, Zac., enajene bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor de LICONSA, S.A. de C.V., con destino a un centro de acopio.

31.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se abroga el Decreto no. 337 expedido por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado en fecha 12 de agosto del 2009.

32.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se abroga el Decreto. No. 625 expedido por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado en fecha 31 de agosto del 2016.

33.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Decreto no. 540 expedido por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado y publicado en Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado en fecha 13 de enero del 2016.

34.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Calera, Zac., a convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la afectación de subsidios, transferencias o participaciones de ingresos federales, como garantía de fuente de pago de las cuotas obrero patronales correspondientes.

35.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud para autorizar al Ayuntamiento de El Salvador, Zac., a convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la afectación de subsidios, transferencias o participaciones de ingresos federales, como garantía de fuente de pago de las cuotas obrero patronales correspondientes.

36.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto presentada por el

Honorable Ayuntamiento Municipal de Valparaíso, Zac., por la que solicita autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un financiamiento en la modalidad de Crédito FAIS, que se destinará para obras, 10 acciones sociales básicas y/o inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

37.-Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto presentada por el Honorable Ayuntamiento Municipal de Valparaíso, Zac., por la que solicita autorización de esta Legislatura para contratar uno o varios créditos para financiar inversiones públicas productivas, específicamente en los rubros 6000, inversión pública productiva, la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público contenidos en los rubros de inversión 5100, mobiliario y equipo de administración, 5600 maquinaria, otros equipos y herramientas, 5400 vehículos y equipo de transporte, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, bajo los plazos, términos y condiciones que se establecen

38.- Asuntos Generales; y

39.- Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y Diputados, la propuesta del Orden del Día que ha sido leída; les solicito que en forma económica, tengan a bien expresar el sentido de su voto; y pido a la Primera Secretaria, informe del resultado. A favor...En contra...Abstenciones

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad se encuentra aprobada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día, para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha. Continuando con el Orden del Día, solicito al

Segundo Secretario, dé lectura a una Síntesis de las Actas derivadas de las Sesiones Ordinarias de fecha 16 de mayo del 2023.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con tu permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Legislativas de fecha 16 de mayo de 2023.** *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 08 de noviembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, González Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda sin efecto...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En los mismos términos, Diputado Presidente, Galván Jiménez Maribel.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, y se registra su asistencia, Diputada. A consideración de esta Asamblea, el contenido de las Actas que han sido leídas, las Diputadas y Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; o en su caso, indicar la parte de su contenido que estimen necesario modificar; pido a la Primera Secretaria, informar del resultado. A favor...En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad se encuentran aprobadas las Actas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas derivadas de las Sesiones Legislativas Ordinarias de fecha de 16 de mayo del presente año. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida hasta esta fecha.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- C. David Martell Gallegos, originario de Monte Grande del Municipio de Genaro Codina, Zac. *Asunto*: Presenta escrito donde solicita se prevean los recursos del FONDEN, para los desastres que se presentaron en las regiones del Estado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia*.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal de Fresnillo, Zac. *Asunto*: Se hace del conocimiento que en fecha 23 de octubre del año en curso, solicita licencia por tiempo indefinido el Maestro Saúl Monreal Ávila, para separarse de sus funciones como Presidente Municipal, por lo que se procedió llamar al C. Gustavo Torres Herrera Presidente Municipal Suplente, el cual informa con escrito de fecha 30 de octubre del 2023, que declina asumir el cargo y se convocó a Sesión Extraordinaria el primero de noviembre, donde se procedió a la propuesta y aprobación de una terna de posibles aspirantes al cargo de Presidente Municipal Sustituto, integrada por la Doctora Rita Rocío Quiñones de Luna, Juana Velia Ramos Rodríguez y Ma. Dolores Moreira Coronel.

OFICIO: *Procedencia*.- Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto*: Remiten escrito donde se notifica la sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano del C. Víctor Hugo Medina Elías.

OFICIO: *Procedencia*.-Auditoría Superior del Estado. . *Asunto*: Remite el Informe Individual, derivado de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Pinos, Zac., así como el Informe relativo al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del mismo Municipio.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la correspondencia leída, se le dará el turno que por su origen y materia le corresponde por conducto de esta Presidencia, a los Diputados Secretarios de la Mesa Directiva. Continuando con el Orden del Día, se les concede el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, y demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que le den lectura a la Iniciativa del Punto de Acuerdo, por la que respetuosamente proponen se exhorte a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas y a la Guardia Nacional, para que implementen estrategias especiales en materia de Seguridad, en el Municipio de Guadalupe, Zac.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Asimismo, le solicitaría me permita leer una síntesis de la misma, ya que se encuentra íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen, se exhorte respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas y a la Guardia Nacional, para que implementen estrategias especiales en materia de Seguridad, en el Municipio de Guadalupe, Zac.** Compañeros, en la semana cuando uno platica con la gente de Guadalupe, en Guadalupe nos sentimos inseguros ya no se puede estar tranquilos por las calles, ha habido eventos prácticamente diario todas las semanas; cuando uno platica con la gente lo primero que te dice es eso que tiene miedo, y ver qué, que no es tema que queramos que no volteen a todos los municipios, claro que Zacatecas y Fresnillo tienen una condición especial, pero yo si pedirles su apoyo, Guadalupe necesita hoy de nuestro apoyo, se ha venido una escalada en jóvenes en particular, yo les pediría a mis compañeras que somos del Municipio, apoyemos este Punto de Acuerdo, para qué, y en especial para qué es este Punto de Acuerdo, nosotros sabemos que la Guardia Nacional, ya es uno de los puntos de este Orden del Día, y están las comisiones ya está instalada una base, que no está siendo utilizada. Los guadalupenses necesitamos la percepción de que existen esos rondines, no existe la Guardia Nacional o no se ve la Guardia Nacional en el Municipio, tenemos colonias en focos rojos, tenemos colonias que suceden eventos prácticamente cada semana dos a tres eventos, yo sí les pido compañeros, pidámosle a la Seguridad Nacional y al Secretario de Guardia Pública, que precisamente implementen una estrategia igual o diferente, o como tiene que ser ahora si ellos lo saben en el tema de Guadalupe. Yo espero Guadalupe se los va a agradecer compañeros, creo que hoy necesitamos hacer fuerza por los municipios que más nos necesitan, y en incidencia delictiva Guadalupe es uno de ellos, y necesitamos hacer lo propio. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 08 de noviembre del año 2023).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ.- MUÑOZ.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ.- MUÑOZ.- En mi carácter de Secretario de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, y en ausencia de su Presidenta, le solicito le pregunte a la Asamblea, si el Punto de Acuerdo referido se considera de urgente y obvia resolución.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado Presidente, para que pudiera registrar mi asistencia, Manolo Gallardo, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- A consideración de las Diputadas y Diputados, la petición del integrante de la Junta de Coordinación Política, para otorgar el trámite legislativo, a que se refiere al artículo 105 de nuestro Reglamento General del Poder Legislativo, iniciando por mi derecha mediante votación nominal; y pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

EL DIP SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Cerillo.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprueba la petición de urgente obvia resolución, por lo que se dispensan los trámites legislativos ordinarios; pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, indicando si su participación será a favor o en contra de la Iniciativa Punto de Acuerdo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, a favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro... Se concede el uso de la tribuna al Diputado Ernesto González Romo, para que en un tiempo no mayor de diez minutos, argumente a favor de la Iniciativa del Punto de Acuerdo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras y compañeros, seré muy breve; invitar a todas y a todos a que apoyemos este Punto de Acuerdo, evidentemente por los trágicos acontecimientos que han ocurrido en los últimos 15, 16 años en la Entidad, principalmente en Fresnillo y en Zacatecas, pues se ha puesto principal atención en estos Municipios; sin embargo, lo que está ocurriendo en el Municipio de Guadalupe también es de especial atención, se han acercado personas en particular habitantes de la Comunidad de San Jerónimo y de otras comunidades rurales del Municipio de Guadalupe, que están padeciendo el delito de leva, sus familiares son secuestrados; la información que tienen o la idea que tienen los propios familiares, porque la realidad es que no hay una investigación al respecto, es que son secuestrados con intención de esclavizarlos en la zona de la sierra fría en Genaro Codina, en parte de Villanueva, y que grupos de la delincuencia organizada tienen ahí a grupos importantes de personas esclavizadas, a trabajos forzados; la verdad que es un tema delicado, es un tema preocupante, ustedes imagínense la enorme desesperación que sienten las familias de no saber dónde están sus familias, qué pasó, por qué los levantaron, por qué lo secuestraron, estarán vivos, no están? es la verdad de un tema delicado; entonces me parece que el llamado es oportuno, y que en la medida de lo posible esta Legislatura debe de coadyuvar a que mejoren las condiciones de seguridad, evidentemente es un Punto de Acuerdo; pero la intención principal, pues es poner el foco en el tema y que las autoridades lo revisen esta Legislatura no tiene evidentemente las herramientas para ir a proporcionar seguridad, pero es la voz de la ciudadanas y ciudadanos y debe escucharse. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz al Diputado Xerardo Ramírez, para que en un tiempo no mayor a diez minutos, argumente a favor de la Iniciativa del Punto de Acuerdo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-Con su permiso, Diputado Presidente...A que le pongan el tiempo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante,...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ...Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- ...Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Este creo que siempre lo he dicho en reiteradas ocasiones, lo que le afecta a Guadalupe lo padece Zacatecas y viceversa; es una zona conurbada como muchas que hay en el país, donde prácticamente la división geográfica no se nota como en otros municipios en donde hay tramos carreteros, para poder trasladarte de un municipio a otro, y creo que esta situación que hoy vive el Municipio de Guadalupe es derivado de pues precisamente ser uno de los municipios con mayor densidad poblacional, y que también tiene pues una extensión geográfica mucho mayor de la capital, esto qué permite?, pues que la células delictivas, pueden tener un poquito de mayor comunidad en los actos que se realizan; yo simplemente a sumarme a este Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Basurto Ávila, y hacer el llamado a las autoridades pertinentes, tanto locales como federales a que si se intensifique, sobre todo en la zona sean conurbada que Zacatecas y Guadalupe, porque después de Fresnillo creo yo, o me atrevería a decir que ya si sumamos los incidentes delictivos de la Capital y de Guadalupe, podría ser superior a los de Fresnillo; pero todos los municipios son importantes por supuesto que la 58 municipios tienen este tipo de problemáticas, pero a que prestar principal atención, leí con atención la exposición de motivos que hace la proponente; bueno, los proponentes, y creo que sí es importante que atiendan este llamado el Secretario de Seguridad, el actual Delegado de la Guardia Nacional en Zacatecas, así como todas las autoridades que les compete la seguridad de las y los ciudadanos del Estado, y en específico de estos Municipios; por eso, creo yo que más allá del exhorto, es un tema que en todas las Sesiones Legislativas, debemos de tocar que en el marco de la discusión del próximo Presupuesto local, debemos de seguir brindando herramientas, para que se reduzca este tipo de situaciones, porque no podemos continuar con esta lamentable situación en donde se suma la crisis social, con la crisis de inseguridad y en donde lamentablemente ese Zacatecas tranquilo, en paz y bonito que teníamos y donde creo que todas y todos crecimos, lo hemos perdido; sumarme, subscribirme y apoyar este tema, es un tema de todos, es un tema de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- ...Para hechos, el Cepillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierre el registro, tiene la palabra
para hechos la Diputada Gaby Basurto, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidente. Con el permiso del orador en tribuna, sí precisamente en los datos que yo revisé del Sistema Nacional de Seguridad Pública, nos vayan, a mí me sorprendieron porque hay meses donde Guadalupe y Zacatecas tienen más incidencia delictiva que el propio Fresnillo; es decir, las cifras ya se están revirtiendo, aproximadamente el único mes que hay una reducción es en agosto; pero, lo que es de mayo, junio, julio esos tres meses Guadalupe supera y Zacatecas superan a Fresnillo; es decir, quizás la estrategia de Fresnillo tanta presencia esté ayudando, y eso si está ayudando pues también en Guadalupe necesitamos esa presencia; sin duda son 58 municipios como tú ya lo dices, todos están viviendo situaciones muy complejas pero sin duda el corredor Fresnillo, Guadalupe, Zacatecas y todos los municipios que están en este tema, en esta línea pues están también, están perjudicando al desarrollo económico de Zacatecas; es decir, todo va junto con pegado dijéramos nosotros coloquialmente, y creo que ayudaría mucho el tener esta presencia de las dos corporaciones en Guadalupe, uno por el tema de percepción que nosotros como guadalupenses que nos sintamos más seguros, pero que también empiece a haber más certeza y más seguridad de empresarios, más seguridad de tránsito; decía el Diputado que me antecedió en San Jerónimo, es un tema complicado; yo voy mucho para allá, también me lo han comentado, todas las comunidades Casa Blanca tienen muchos, muchos problemas de este tipo, en Zóquite que ha habido demasiados homicidios los últimos meses; entonces, creo que si bien es cierto, que con la presencia en todos los municipios, creo que hay que focalizar y en especial ver los números, y los números hoy nos dicen que los tres municipios con alta incidencia delictiva en Zacatecas, son Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas y no necesariamente en ese orden, que es lo más preocupante hoy para nosotros los de Guadalupe. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, se registra su participación. Tiene la palabra el Diputado José Luis Figueroa Rangel, hasta por tres minutos, para rectificación de hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Con el permiso del Diputado en tribuna, sumarme también al Punto de Acuerdo al exhorto que se hace, no sé hasta dónde oportuno ha, pero nunca es tarde; creo que, debe de haber un análisis más amplio del fenómeno que le está pegando a todo el Estado, y sobre todo en donde hay extensiones geográficas, donde hay extensiones de territorio, el sureste ya vivió esto, hoy estamos ya en otra modalidad de control, si los territorios se ocuparon y anteriormente mi opinión que es cuándo va a ver la estrategia cómo le reclama el pueblo de Jerez de recuperación territorial, de la recuperación para que nuevamente impartir clases, para que nuevamente los doctores puedan ir a prestar servicio médico, para que los productores puedan regresar y tener condiciones de producir, ganadería, agricultura, las actividades económicas primarias y secundarias se reactiven; si no se hace nada, pues vamos a lo que sigue es que se cooptan los gobiernos, se condicionen los gobiernos, se condicionan las empresas, se tiene control del producto que más se comercializa y se pone cuota de todo; es decir, genera un desastre económico y quita todo tipo de inversión, entonces hay un rezago, una atraso, gravísimo que tienen que enfrentar las familias, los sectores, y vienen como consecuencia también la migración, abandonas, dejás, irte entonces; yo creo que lo que está viviendo Zacatecas es difícil, es difícil y debe de este punto tener un mayor alcance a nivel, a nivel sí de que se haga algo urgente en Guadalupe, pero sí una estrategia en lo general para el Estado, porque ese efecto cucaracha cuando vino la Secretaría de Seguridad a Fresnillo, dejó instalados los grupos de inteligencia; se vino el problema Jerez, se puso al rojo vivo Jerez, y luego se nos fue también todo el problema al sureste de la contención que hace aquí la zona conurbada, o la contención que hace Aguascalientes y San Luis, y es el efecto cucaracha; y el asunto es que se instala y hace toda, ya una afectación estructural, son afectaciones estructural, entonces tiene que haber una estrategia estructural de la misma dimensión; de lo contrario, va a seguir siguiendo el efecto cucaracha; y al gato y al ratón, entra las corporaciones salen, regresan y luego es fiesta; entonces sí es un problema muy complejo, pero bueno yo sumarme al Punto de Acuerdo, para esta región creo que es oportuno, pero sí debe de haber una estrategia más hacia cómo vas a ir recuperando y pacificando los territorios. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, Diputado. Al concluir la lista de oradores inscritos...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Falto de concluir, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le cedemos el uso de la voz al Diputado en tribuna, hasta por cinco minutos, para que concluya.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, muy amable. No podría coincidir más, creo que ambos Diputados que hicieron el uso de la palabra, tocaron un tema toral, que es el tema del Desarrollo Económico derivado de la inseguridad; sin duda alguna, hoy más que nunca y por más que queramos autoengañarnos y autosabotearnos, porque el fin del día no deja de ser eso, y le queramos creer al Secretario de Economía, las cifras alegres y le queramos creer que los 16 pesos, fue porque devolvieron a la Federación un recurso, la realidad es otra; y no que irnos muy lejos, si nos vamos simplemente a la zona conurbada, yo les pregunto a quienes les representamos esos municipios, cuántos locales hay en renta en el centro de Guadalupe y en el centro de Zacatecas, que es la Capital que se supone que con el turismo debería de sostenerse cuando menos la economía, sobre el propio boulevard, cuántos locales están ya abandonados y en renta sobre las arterias principales; y aquí es una situación como la que comenta el Diputado Figueroa, que no lo pudo describir mejor, la contención que hizo Aguascalientes a partir de la llegada del nuevo gobierno, que hizo que se saliera de esa zona por la colindancia, pero que se fueran a otras regiones entre ellas Guadalupe, y la zona de Casa Blanca, la zona de San Jerónimo, la zona de Zóquite, de Tacoaleche, de La Luz que sin duda alguna también afecta a Vetagrande y que termina por afectar a la Capital; y efectivamente los datos que se comentan ya en muchos casos superan la incidencia delictiva, pero aquí también que sirva este llamado al Presidente de Guadalupe, no veo a la Diputada Roxana, puso su justificante, pero sí está la Diputada Cerrillo, que estoy seguro que le hará llegar el mensaje, porque sí necesitamos una participación; bueno, necesitamos no, sí necesitan los guadalupenses una participación más activa del Alcalde, creo que en ese sentido como se comenta en Fresnillo, la presión, el estar constantemente exigiendo la presencia de más elementos de las diferentes corporaciones coadyuvó; no resolvió, pero coadyuvó a que se bajaran en una gran medida los índices delictivos; sin embargo, sin embargo creo que en Guadalupe, pese a que se encuentra ahí el Batallón de la Zona Militar, no vemos una como se dice que se espanten un poquito no, no pasa en el centro, está prácticamente pues a cuerdas de la Presidencia Municipal de Guadalupe, y es en beneficio de todas y de todos; e insisto como lo comenté al inicio de mi participación, lo que le pasa a Guadalupe, lo padece Zacatecas y viceversa, es zona conurbada que su actividad económica, su actividad comercial e incluso en la actividad de la vivienda, si Guadalupe se ha desarrollado tanto en materia de vivienda es precisamente porque es como se dice el lugar en donde duermen quienes trabajan en la Capital de Zacatecas, y eso por supuesto que nos debe de preocupar y nos debe de ocupar, para que estas acciones que han sido efectivas en municipios del sureste como lo comenta el Diputado Figueroa, puede implementarse una estrategia estatal, que dicho está de paso y también hay que reconocer, que con la llegada del nuevo Secretario de Seguridad Pública, al cual le hicimos el feo en esta Legislatura, siendo el tema de temas han mejorado en la situación, sin duda alguna hay un cambio de 180 grados de quien ocupó la titularidad al inicio de esta administración, con el actual Secretario de Seguridad también hay que reconocer los avances, y que nosotros y en nuestras manos está también coadyuvar con los temas en materia de Seguridad, creo que para esta Legislatura que ha sido tan polémica viene otro gran tema, que es el tema del C-5, porque no solamente es un tema que va a pasar por la Comisión de Hacienda, sino que al tiempo estaremos hablando de un nuevo escándalo en materia administrativa, y ojalá y se pueda resolver pronto, porque ese proyecto sin duda alguna ayudaría mucho, creo que se tiene que hacer también en invertir en más inteligencia, y en más estrategia para que nos

ponga a la par a los grupos que hoy lamentablemente siguen operando en Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Por alusiones, Violenta Cerrillo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ya lo esperaba... Qué bueno.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Violeta.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias, Presidente. Yo nada más para refrendar al Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Gaby, nosotros y lo digo también por la Diputada Roxana porque también es Diputada del Municipio de Guadalupe, siempre vamos a apoyar los Puntos de Acuerdo que veamos que ayuden a la sociedad, que tengan como objetivo traer un beneficio a la ciudadanía, y yo creo que este Punto de Acuerdo lo tiene; a mí también me gustaría que este Punto de Acuerdo fuera a comisiones, porque ahí tenemos oportunidad de llamar a las autoridades encargadas de seguridad, y que nos expliquen qué es lo que se ha estado haciendo, y qué es lo que se quiere hacer también, vamos a apoyar en todo porque sentimos que es algo positivo que va a venir a hacer un cambio; pero en lo único que yo no estoy de acuerdo, compañero Diputado es en que hace falta más presencia del Alcalde en Guadalupe, porque yo sí te puedo asegurar que es un Presidente que ha estado al pendiente, y que justo en el tema de seguridad es que más ha estado asumiendo la responsabilidad que tiene el Municipio; y te lo puedo decir, porque el tema del respaldo para la policía municipal, para la dignificación de la labor de los policías de que se les pague que no ganen, como el Gobernador lo ha dicho, que no ganen menos de 12 mil pesos mensuales, Guadalupe supera eso, y lo superaba ya desde hace mucho tiempo; entonces él ha estado pendiente de eso, es mucho trabajo de lo que se tiene que hacer para poder garantizar eso, porque son presupuestos que tienen acomodar en el propio Ayuntamiento. Otro asunto en el que también ha está muy pendiente es en lo de las tareas del C-5, porque a nosotros nos llega una confirmación pero de un trabajo que ya hizo el Ayuntamiento; y en eso, también estuvo muy pendiente, me parece que también hay otro espacio que se va a dar del Ayuntamiento para la Guardia Nacional, pero son varios temas en los que yo estoy segura, que el Alcalde ha puesto su mayor empeño; y en lo que no estoy de acuerdo en tu participación es en que no ha habido presencia del Alcalde, yo ahí sí puedo asegurar que si algo le preocupa y nos preocupa pues, como equipo porque nos consideramos nosotros un equipo es el tema de seguridad; en todo, en todo lo que sea seguridad nosotros vamos a apoyar venga de quien venga la propuesta, porque sentimos que es lo que más nos está pidiendo la ciudadanía y es nuestra responsabilidad asumirla; pero en esa responsabilidad, también está saber qué es lo que se

ha hecho y que no, yo siempre lo he dicho que los exhortos, no podemos hacer exhortos a la ligera o pensar que por un exhorto ya cumplimos con el compromiso, porque entonces llegamos al absurdo que decir, voy a hacer un exhorto para que el sol salga mañana, y el sol sale mañana y digo hay ya ven es por mi exhorto y eso es una equivocación, entonces no es solamente hacer eso verdad; o sea, es asumir la responsabilidad y ver a quién le corresponde, no. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, Diputada. Y se le concede al orador en tribuna, cinco minutos para concluir.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- No vaya siendo que haya eclipse de verdad, pero no, la mayoría de los días sale el sol para todas y para todos. Creo que sí es un tema de estilos Diputada, ahí no concuerdo me reservo el derecho, no me gusta opinar de lo que no conozco al 100, pero simplemente por lo que se puede ver en redes, por lo que pueda opinar la propia población del Municipio de Guadalupe, pues no concuerda con lo que Usted me comenta; sin embargo, respeto y espero que sí lo esté haciendo porque además porque no sería méritos sino obligación, al asumir esa tarea y esa gran responsabilidad de gobernar uno de los municipios con mayor desarrollo no solo en Zacatecas, sino en el país; pero, aquí el punto es coincidir en lo que Usted comenta en equipo se trabaje, que en equipo se coadyuve; qué bueno que haya esta intención que se instale la Guardia Nacional en el Municipio vecino, porque eso sin duda ayuda, no solamente a Guadalupe, sino a los municipios que sean alrededor y por supuesto impacta en la Capital de Zacatecas; y para ya no redundar más, simplemente que estos exhortos que se hacen no sea para el lucimiento y no lo es, es un tema porque hay una problemática, que quizás desde la perspectiva de ustedes como representantes populares dignas de representantes del Municipio de Guadalupe, pueden palpar de manera más directa, pero que un grueso de la población no solamente que vive en esta marcación en Guadalupe, sino de los demás municipios estamos observando que no es tal cual se dice en los discurso, más bien basados en los hechos. Es cuanto, Diputado Presidente. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, Diputado. Al concluir la lista de oradores inscritos, se consulta a la Asamblea...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, para que considere mi asistencia, Estrada Hernández José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,
Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.
Se consulta a la Asamblea mediante votación económica, si se considera que la Iniciativa del Punto de Acuerdo, ha quedado suficientemente discutida en lo general; por lo que le solicito a la Diputada Primera Secretaria, registrar el sentido de la votación e informar el resultado. Diputadas y Diputados: A favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.-Le informo, Diputado
Presidente, que por unanimidad, se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la
votación. Muchas gracias, Diputada. Se declara suficientemente discutido el asunto en lo general. Pasamos ahora a su votación en lo general, iniciando por mi derecha; y, pido al Segundo Secretario, registre el sentido de la votación e informe del resultado.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, para
que haga el favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- En los mismos términos,
Medellín Medellín Nieves, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada y
Diputado.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

EL SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado González.

GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Violeta Cerrillo.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

XERARDO RAMÍREZ.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada en lo general la Iniciativa del Punto de Acuerdo; por lo que corresponde ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse a registrarse en esta Mesa Directiva, y entregar el documento formal, en que señalen la parte considerativa, artículo o artículos del Punto de Acuerdo, que se reservan. Se cierra el registro, al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y su correlativo número 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna a la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, para que le dé lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone que esta Legislatura celebre Sesión Solemne el lunes 11 de diciembre del presente año, para la conmemoración del 30 Aniversario de la Inscripción del Centro Histórico de Zacatecas, en la lista de Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con se venia,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Y de igual manera, le solicito me permita hacer un resumen, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto De Acuerdo, para que la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, realice Sesión Solemne el lunes 11 de diciembre del presente año, con motivo del 30 Aniversario de la Inscripción del Centro Histórico de Zacatecas en la lista de Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura...

EL DIP. PRESIDENTE.- ...Permítame, Diputada. Diputadas y Diputados, por favor, si se sientan en sus curules para escuchar a la oradora en tribuna. Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, esto es un honor gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Continúa dando lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto De Acuerdo, para que la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, realice Sesión Solemne el lunes 11 de diciembre del presente año, con motivo del 30 Aniversario de la Inscripción del

Centro Histórico de Zacatecas en la lista de Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 08 de noviembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, para que me registre la asistencia, Karla Valdéz, y si me permite subscribirme a la Iniciativa de la Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, para que registre mi asistencia, Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Presidente, en mi carácter de integrante de la Junta de Coordinación Política, solicito a Usted, solicite al Pleno que la presente Iniciativa que ha sido leída, sea propuesta para que sea de obvia y urgente resolución, con base al artículo 105, fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- A consideración de las Diputadas y Diputados, la petición del integrante de la Junta de Coordinación Política, para otorgar el trámite legislativo, a que se refiere el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo, iniciando por mi derecha mediante votación nominal; y pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informe del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 18 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la petición de urgente y obvia resolución, por lo que se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, indicando si su participación será a favor o en contra de la Iniciativa del Punto de Acuerdo, Se abre el registro... Se cierra el registro. Pasamos ahora a votación en lo general, iniciando nominal iniciando por mi derecha.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.-A favor...

EL DIP. PRESIDENTE.-... Pido al Segundo Secretario, de cuenta del resultado.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ZULEMA SANTACRUZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 18 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general. Por lo que ahora pasamos a su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen participar en lo particular, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, se abre el registro. Se cierre el registro. Al no haber solicitud de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se le concede ahora el uso de la

tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que le den lectura a su Iniciativa del Punto de Acuerdo, por la que se propone y solicite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Legislatura, para que haga un Estudio Técnico Financiero de las necesidades presupuestales de la Dirección de Fraccionamientos Rurales de la SEDUVOT, y se integre una partida presupuestal adicional para dicha Dirección en el PEEZ 2024.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Presidente, digo
Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gracias, Diputado Presidente; respetuosamente le solicito me autorice a dar lectura de una síntesis de la presente Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que haga un Estudio Técnico Financiero de las necesidades presupuestales de la Dirección de Fraccionamientos Rurales de la SEDUVOT, y se integre una partida presupuestal adicional para dicha Dirección en el PEEZ 2024...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado, sí me permite, por favor. Compañeras y compañeros Diputados, hasta acá escucho las charlas de todas y de todos, por favor más respeto al orador en tribuna; si no de lo contrario, mejor acordemos sí que las Iniciativas de Punto de Acuerdo, se den por leídas. Concluya, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias,
Diputado Presidente. Continúa dando **lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de**

Acuerdo, por la que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que haga un Estudio Técnico Financiero de las necesidades presupuestales de la Dirección de Fraccionamientos Rurales de la SEDUVOT, y se integre una partida presupuestal adicional para dicha Dirección en el PEEZ 2024. Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 08 de noviembre del año 2023). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si me permites subscribirme al Punto de Acuerdo, Diputado Revolucionario Popular, José Luis Figueroa.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con gusto...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, en los mismos términos, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con gusto.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Si nos permite, Diputado Manolo, al Grupo Parlamentario de Nueva Alianza sumarse también a su Iniciativa.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Le agradezco.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Si nos permite también, el Partido del PRD, en los mismos términos.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gracias, muchas gracias, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- MORENA, ay. Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. En mi carácter de Secretario de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, le pido pregunte a la Asamblea, si el asunto se considera de urgente y obvia resolución. No anda en ausencia, pero está un poquito ocupada la Presidenta. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A consideración de las Diputadas y Diputados, la petición de la... del integrante de la Junta de Coordinación Política, para otorgar el trámite legislativo al que se refiere el artículo 105 del Reglamento General de Poder Legislativo. Iniciamos por mi derecha, mediante votación nominal; y pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado...

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Juárez, me expresa el sentido de su voto.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que hay 21 votos a favor, cero en contra para que el trámite sea de pronta y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la petición de urgente y obvia resolución, por lo que se dispensan los trámites legislativos ordinarios; pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, indicando si su participación será a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Se abre el registro.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Manolo Gallardo, a favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Manolo Gallardo, por un tiempo no mayor de diez minutos para que hable a favor de la Iniciativa.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Yo solamente agregar un dato que es importante conocer, el hablar de 800 núcleos irregulares en las zonas urbanas y 200 en las rurales, es hablar de miles y miles de familias que viven en sus casas que han ido construyendo con mucho esfuerzo. En un cálculo muy platicado con el Subsecretario Elías Barajas, hablábamos de un número no menor de 160 mil familias que viven en una casa sin una certeza jurídica, de esa importancia es la necesidad que tiene esta oficina de tener más recursos y avanzar; hoy ya lo dije, ya lo dijimos el Grupo Parlamentario del PRI, que de los 800 núcleos irregulares solamente se atienden 35, los demás núcleos siguen sin una certeza jurídica a las familias; y de las zonas rurales tenemos nada más 70 atendidas, la importancia es que le podamos generar más recursos a este, a esta Dirección, a esta Subsecretaría, y que podamos avanzar de manera más rápida y que se sigan, se le siga

dando a las familias certeza jurídica en lo que son sus hogares. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, se registra su participación. Terminada la lista de oradores registrados para la discusión en lo general, se consulta a la Asamblea mediante votación económica, si considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido; y solicito a la Primera Secretaria, registre el sentido de la votación e informe del resultado. Diputadas, Diputados, a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentra lo suficientemente discutido por unanimidad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido el asunto en lo general. Pasamos ahora a su votación nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, registre el sentido de la votación e informe del resultado.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Miranda.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Correa.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Pinedo.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que hay: 22 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; por lo que pasamos ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva y entregar el documento formal en el que se señale la parte considerativa, artículo o artículos del Punto de Acuerdo que se reservan. Se cierra el registro; al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se le concede ahora el uso de la tribuna a la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez y Diputados: José Xerardo Ramírez Muñoz, para que den lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se propone respetuosamente se exhorte al Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, así como a la Titular de la Coordinación de Planeación del Gobierno del Estado, a fin de que en el Presupuesto de Egresos gubernamental del año 2024, se destine y etiquete un fondo especial para apoyar la celebración de la Feria de la Primavera de Jerez, Zacatecas, en el marco de sus 200 años de celebración.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se propone respetuosamente se exhorte al Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, así como a la Titular de la Coordinación de Planeación de Gobierno del Estado, a fin de que en el Presupuesto de Egresos gubernamental del año 2024, se destine y etiquete un fondo especial para apoyar la celebración de la Feria de la Primavera de Jerez, Zacatecas, en el marco de sus 200 años de celebración.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 08 de noviembre del año 2023).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada, por favor, si nos puede permitir al Grupo Parlamentario del PRI, adherirnos a su Iniciativa.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- También al Diputado Gerardo Pinedo, por favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Gerardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Pide la copia.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Como Grupo Parlamentario del PRD, se me pasó.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- La pido.

EL DIP. PRESIDENTE.- De urgente y obvia está, están solicitando la Iniciativa.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, en mi carácter de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, y con lo que establece el artículo 105 de nuestro Reglamento, le solicito este asunto sea considerado de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- A consideración de las Diputadas y Diputados, la petición de la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, para otorgar el trámite legislativo a que se refiere el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo. Iniciamos por mi derecha, mediante votación nominal; y pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que hay: 22 votos a favor, cero en contra de que el asunto se considere de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la petición de urgente u obvia resolución, por lo que se dispensan los trámites legislativos ordinarios; pasamos ahora a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, indicando si su participación será a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Se abre el registro.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez, para que en un tiempo no mayor a diez minutos hable a favor de la Iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputado Presidente; con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea, compañeras y compañeros, primero agradecerle a la Diputada representante del Distrito número 10 con cabecera en el Pueblo Mágico de Jerez, por permitirme signar junto con usted esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que, pues, es importante, y que también hay que señalarlo, que hace un año o a finales del año pasado y a inicios del presente, fue la misma Diputada Ávalos, y yo apoyé que la Feria de la Primavera no se llevara a cabo, y fue por las razones de todos y todas conocidas, la situación que imperaba en el Municipio de Jerez no ameritaba fiesta, pese a ser una de las fiestas más antiguas, como hoy lo comentamos, desde 1823, cuando todavía Aguascalientes era parte del territorio zacatecano y que ni siquiera la Feria de San Marcos, que hoy sin duda es la más importante del país, la que más dinero se le aporta por parte de los gobiernos, tanto estatal como federal, sino también por la derrama económica que deja esta festividad en el Estado vecino; y lo he dicho reiteradas ocasiones y nunca está de más recordar, que simplemente en la edición pasada el recurso que se le destinó a la Feria Nacional de San Marcos, a la Feria de Aguascalientes fue de 400 millones de pesos, 400 millones de pesos que es cinco veces lo que tiene la Secretaría de Turismo para todo un año en Zacatecas; es decir, en un mes el gobierno de Aguascalientes invirtió en todo lo que es el circuito ferial, en los artistas, en las corridas de toros, en todo lo que conlleva esta festividad 400 millones de pesos, y dejó una derrama económica en conjunto en el Estado de Aguascalientes de ocho mil

millones de pesos, así de grande, así es la dimensión de una feria, que insisto, es menos antigua que la de Jerez. El próximo año Jerez estará festejando esta festividad, 200 años, y se convierte así en una de las más antiguas de la República Mexicana, y que muchas zacatecanas y muchos zacatecanos esperan por el emblemático Sábado de Gloria, con esa cabalgata que es única en el país y que destaca todas las cualidades turísticas y todas las cualidades de este bello Pueblo Mágico que es el de Jerez de García Salinas, que además de su belleza cultural tiene una belleza gastronómica increíble, que tiene artesanías que son destacadas a nivel mundial por la exclusividad y por la perfección que tienen en muchos de sus elementos; por eso hoy, creo que es importante hacer el llamado, creo que en este tipo de festividades no es un gasto el que se hace, es una inversión, porque es invertirle un poco al municipio para que haya un cartel interesante y eso permita que esos 30 millones se puedan multiplicar por dos o por tres, la Diputada Basurto debe de ser más experta en esos temas, si luego nos pasara una ficha informativa de cómo es que se puede multiplicar la inversión pública y trasladarse en derrama económica; pero seguimos insistiendo y seguiré insistiendo hasta el final, que el turismo puede ser una de las herramientas que pueda traer al Estado de Zacatecas mayor prosperidad y mayor desarrollo económico en todas y cada una de las demarcaciones de nuestro Estado, del Estado de Zacatecas en cada uno de los municipios y más ahora que tenemos Pueblos Mágicos que acaban de integrarse a la lista, y que también, compañeras y compañeros, y sobre todo, quienes representan al interior de esta Legislatura a los Pueblos Mágicos del Estado, que nos unamos, porque es un tema de reiteradas ocasiones, el mantener el nombramiento de Pueblo Mágico cuesta y cuesta mucho dinero y cuesta mucho esfuerzo, el propio Diputado Delgadillo, el propio Diputado Presidente, hoy de la Mesa Directiva, nos lo pueden decir, que fueron Ex presidentes de dos municipios que son Pueblos Mágicos, y que saben que no es un asunto sencillo y que aún eso mantenerlo, atraer turistas es todavía una proeza mucho mayor, por eso creo que a nivel estatal, y sobre todo, sumado a lo que comentó el Secretario de Turismo Roy Barragán en esta tribuna en su comparecencia, el apoyo a los Pueblos Mágicos es fundamental, es importante que se destaquen cuáles son los atractivos, cuál es el por qué ir a visitarlos, y se demostró en la pasada Feria de Pueblos Mágicos que se llevó a la Ciudad de Los Ángeles, y que lo comentó aquí el propio, eh, Diputado José Juan Estrada, que hoy no se encuentra, pero está aquí el Diputado Armando Juárez, que da fe de que este tipo de eventos de promoción turística ayudan para que los migrantes se conviertan en embajadores culturales y en embajadores turísticos de nuestra Entidad; y lo hemos dicho muchas veces, una de las mayores fortalezas que tiene el Aeropuerto Internacional de Zacatecas en cuanto a su conectividad aérea, no es a nivel nacional, lamentablemente, que esto también se debe de resolver, sino que la mayor cantidad de vuelos que llegan a esta Ciudad Capital a través del Aeropuerto Internacional de Calera es de personas que vienen de los Estados Unidos, en su mayoría migrantes zacatecanos que vienen a visitar a sus familias, pero que con ellos traen amigos y conocidos de otras Entidades a conocer cuál es la riqueza cultural e histórica, y estoy seguro que si este Punto de Acuerdo, primero cuenta con la venia de las Diputadas y Diputados que hoy estamos presentes en esta Sesión, y tiene eco, no solamente en las personas que se están exhortando, sino también en voz del propio Secretario de Turismo y posteriormente en el Dictamen que se presente ante este Pleno de la discusión del presupuesto para el próximo año, va a tener consecuencias positivas; creo que hoy Jerez como todo Zacatecas necesita la reactivación económica, necesitamos darle otra cara al exterior, necesitamos que se hable bien de Zacatecas, que se hable bien de nuestros municipios, y qué mejor oportunidad en el marco de estos 200 años, que no es un asunto menor, es un asunto que se debe de considerar y que debemos de sentirnos orgullosos, que pese a las vicisitudes

tenemos un Estado con una riqueza histórica y cultural, y este caso no solamente es una fiesta, es un tema de reconocerle a un municipio que durante 200 años nos ha ofrecido muchísimos eventos tradicionales, riqueza cultural, artística, ganadera; y por supuesto, comercial, no solamente el propio municipio, sino también en los alrededores que, eh, comprenden esta zona del Estado y que, pues, representa dignamente la Diputada que hizo la presentación de este Punto de Acuerdo; y no dejar también de lado, que en el año 2013, en el Decreto 527, como ya se comentó, esta Legislatura del Estado, en la LX Legislatura de la cual formé parte también, se ofreció al Municipio de Jerez, y en lo particular a esta Feria, que tuviera el título de Patrimonio Cultural Inmaterial a la Fiesta de Primavera de Jerez, Zacatecas. Debemos de actuar en consecuencia, porque de nada sirven los nombramientos que se emitan de parte de una Legislatura o de parte de un Congreso, si no van respaldados con acciones concretas; y por supuesto, con presupuesto, porque sin dinero poco se puede hacer. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación, Diputado. Terminada la lista de oradores registrados para la discusión en lo general, se consulta a la Asamblea mediante votación económica, si considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido; solicito a la Primera Secretaria, registre el sentido de la votación e informe del resultado. Diputadas, Diputados, a favor... En contra... Abstenciones... Susy.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentra suficientemente discutida por unanimidad.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo de referencia. Pasamos ahora a su votación nominal, iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

favor.
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; por lo que pasamos ahora a su discusión en lo particular, las Diputadas o Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva y entregar el documento formal en el que se señale la parte considerativa, artículo o artículos del Punto de Acuerdo que se reservan. Se abre el registro; se cierra el registro. Al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, para que dé lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone respetuosamente se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que realice las acciones necesarias a fin de llevar a cabo una ampliación presupuestal al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas dentro del presente ejercicio 2023, para lo concerniente a gasto ordinario y gasto electoral.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados de la LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, subo a esta tribuna para exponer ante ustedes una problemática que se está vislumbrando en lo que viene siendo, en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Eh, hace algunos días, eh, me visitaban, aquí precisamente en el recinto legislativo, en las instalaciones del Poder Legislativo, me visitaba una comitiva de Consejeros del propio Instituto Electoral, donde me exponían la necesidad que tienen en este momento de solicitar respetuosamente al Ejecutivo del Estado, para que de alguna manera puedan meter o les puedan ampliar el presupuesto en tema de gasto ordinario; y, sobre todo, el más urgente, en tema de gasto electoral. ¿Por qué la urgencia de que se haga una pequeña ampliación?, no se salgan, compañeros, dénnos la oportunidad, gracias. Eh, ¿por qué la urgencia del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en solicitar una ampliación económica a la propia Secretaría de Finanzas y al propio Ejecutivo del Estado? Miren, el asunto se argumenta de esta manera: eh, en el país, en México nada más existen cuatro Empresas, cuatro empresas que se dedican a la impresión de boletas electorales, y como todos sabemos el próximo año, el 2024, tendremos proceso electoral aquí en el Estado de Zacatecas en lo que concierne a los espacios locales, y que el propio Instituto Electoral del Estado Libre, del Estado de Zacatecas, eh, lleva a cabo la organización de las elecciones, tanto para Presidentes Municipales como para Diputados Locales; y en ese tenor, compañeras y compañeros, como va a haber nueve elecciones de gubernatura y va a haber una elección federal es muy complejo si el Estado de Zacatecas en este año no aparta, no aparta un lugar en alguna de estas cuatro empresas para que impriman el boletaje de la elección del año que entra en el poder, en el poder, eh, en el Instituto Electoral; entonces, compañeras y compañeros, eh, ellos argumentan que el gasto electoral, el gasto electoral, lo que viene siendo la impresión de boletas, lo que viene siendo la capacitación de los Funcionarios de Casillas, lo que viene siendo también la, los artículos que se requieren para llevar a cabo la elección, eh, se estima en un gasto cercano a los 40 millones de pesos, pero no se están pidiendo este año 2023, una ampliación de esa cantidad, obvio no, porque el próximo año, el año entrante, obviamente se hará la adquisición de los materiales; sin embargo, se considera que es de suma importancia la ampliación de por lo menos, de por lo menos, escúchese bien, 10 millones de pesos para desde este año apartar el espacio y poder tener o poder asegurar la presentación del material electoral que se va a requerir para la elección del próximo año; 10 millones de pesos aproximadamente es lo que ellos piden de ampliación en este año 2023, para poder hacer la licitación, la licitación a cualquiera de estas cuatro empresas, que en México son las únicas que tienen la capacidad técnica y la capacidad de suministro para imprimir esa cantidad de material, hablese de boletas, y ahora, ahora que hemos tenido a bien esta soberanía impulsar la reforma para que en las boletas aparezca la fotografía de quienes vayan a ser los candidatos a Diputados Locales, o de quienes vayan a ser los candidatos a Presidentes Municipales o Presidentas Municipales, pues, obviamente, se va a encarecer un poco más la impresión de estas boletas; por eso, este exhorto para que el Gobierno del Estado, de manera muy respetuosa, atienda tan importante solicitud del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; es un tema verdaderamente importante y que creo que este Poder no debemos dejar de pasar por alto, porque de esta manera nosotros vamos a garantizar que el proceso electoral del año que entra se lleve de manera eficaz, de manera eficiente, y sobre todo, de manera oportuna, si no logramos apartar un espacio en esas cuatro empresas que se van a dedicar a imprimir las boletas, pues obviamente se nos va a complicar que el año que entra se haga el apartado; además, ellos argumentan otros, otro tipo de requerimientos y creo que es muy válido, desde este mes nos comentan que desde este mes de noviembre, por

ley, por ley se tiene que armar un consejo, que es el consejo PREP, los que hacen la revisión y se tiene que emitir una convocatoria y se tiene que contratar a los Consejeros o a los representantes de este Consejo PREP que inicia desde el mes de noviembre; por eso, es importante la ampliación del recurso a esta Institución que hasta la fecha, y debo de decirlo y debo de reconocerlo, a los que estamos aquí presentes nos ha garantizado precisamente la pluralidad de llegar a los espacios que hoy estamos ostentando. Este Instituto Electoral se ha clasificado o se ha visto desde hace muchos años, se ha puesto de manera imparcial y he aquí la representación de los 30 Diputados, habemos Diputadas y Diputadas de diferentes Partidos Políticos, y eso es una muestra de que la pluralidad en Zacatecas existe a través del Órgano Electoral. Compañeras y compañeros Diputados, creo yo que la solicitud que hacen ellos de manera puntual no es fuera, no está fuera de orden, creo que es una solicitud muy prudente, que deben de tener el recurso, también ellos solicitan recurso, por lo menos de siete millones de pesos para cubrir, eh, lo que vienen siendo los gastos ordinarios como el cierre de año, el tema de sus aguinaldos, el tema de sus prestaciones, y creo que también es justo que se tengan garantizadas esas prestaciones para las y los trabajadores del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Compañeras y compañeros, pues yo les dejo a su consideración este exhorto, a mí me en lo particular sí me gustaría que pudiéramos apoyarlo, en el respeto que nos tenemos las diferentes, los diferentes Poderes, creo yo que este exhorto, eh, lo que está haciendo es invitar al propio Poder Ejecutivo para que revise de manera oportuna esta necesidad de poder garantizarle a las y los zacatecanos en el 2024 un proceso eficiente, un proceso eficaz, pero sobre todo, un proceso oportuno en lo que concierne a los materiales que se van a requerir para el desarrollo de la elección local; entonces, pues lo dejamos en sus manos, compañeras, compañeros, si ustedes me permiten voy a leer de manera muy breve lo que vienen siendo los resolutivos, ya lo comenté en la propia, en el propio encabezado, en el propio encabezado, el Presidente de la Mesa, es de manera muy respetuosa. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone respetuosamente se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que realice las acciones necesarias a fin de llevar a cabo una ampliación presupuestal al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas dentro del presente ejercicio 2023, para lo concerniente a gasto ordinario y gasto electoral.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 08 de noviembre del año 2023). Sería cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; muchas gracias,
Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gaby, Gaby, Gaby.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Pídelo tú.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Presidenta de la Comisión.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Pídelo tú.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, si me permite.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. En mi carácter de integrante de la Junta de Coordinación Política, le solicito le pregunte a la Asamblea, si el presente Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Correa se considera de urgente u obvia resolución.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- A consideración de las Diputadas y Diputados la petición del integrante de la Junta de Coordinación Política, para otorgar el trámite legislativo a que se refiere el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo, iniciamos por mi derecha, mediante votación nominal; y pido al Diputado Segundo Secretario, registrar el sentido de la votación e informar del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Manolo Gallardo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Cerrillo.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Pinedo.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Presidente, su voto, por favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, para que el Punto de Acuerdo se considere de urgente y obvia resolución, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la petición de urgente u obvia resolución, por lo que se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Pasamos ahora a su discusión en lo

general, las Diputadas y Diputados que deseen participar sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva, indicando si su participación será a favor o en contra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Se abre el registro.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Se le concede el uso de la tribuna al Diputado José Luis Figueroa Rangel, para que en un tiempo no mayor de diez minutos argumente a favor de la Iniciativa de Punto de Acuerdo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados, informarles que este esfuerzo que están haciendo consejeras y consejeros del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas no es el primero en la necesidad de señalar el que el presupuesto, desde que fue votado, quedaba recortado para el Instituto electoral; recordemos esa decisión que se tomaba de no ir a un recorte de hasta 20 millones de pesos, sino solamente a 10 para que les diera posibilidades de hacer una reestructuración interna, de tomar una serie de determinaciones que le dieran viabilidad al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; y que también ampliábamos el inicio del..., proceso electoral hasta el 20 de noviembre; en ese sentido, quiero informarles que he estado como Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales en dos mesas de trabajo, una frente a Plaza de Armas, en lo que fue el Palacio de Gobierno, donde son oficinas todavía que atiende allí la Secretaría General de Gobierno, y otra más en el edificio A de Ciudad Administrativa, precisamente, en el área que atiende la Secretaría General de Gobierno, sentido entonces que le doy a que en las dos mesas estuvo presente, Rodrigo Reyes, asumiendo la Secretaría General de Gobierno y atendiendo a una comisión. En la primera pues, fue como de tanteadas, a ver cómo andamos, y lo que se percibió fue que el Instituto Electoral reclamaba seguir teniendo la recuperación de lo recortado; entonces, quedó que se llevaría a análisis la petición, no estaba la Secretaría de Finanzas; enseguida, ahora sí con presencia del Secretario Ricardo Olivares, allá en el edificio A de Ciudad Administrativa estuvimos acompañando ese segundo esfuerzo, en donde a mí me pareció absurdo, y lo digo con toda responsabilidad y se lo señalé yo también a los consejeros y al Consejero Presidente que estuvimos en la mesa, que hubieran dejado ir una propuesta que

prácticamente representaba nada más un ajuste de dos millones de pesos, a lo que era posible respaldarles, primero, una ampliación de 10 millones de pesos, para que pudieran cubrir sus obligaciones; segundo, para poder garantizar, precisamente los compromisos para el proceso electoral 23-24, este, la mitad de lo que estaban solicitando, señalando que esto que exponía el Diputado Correa respecto de convenir las boletas electorales se respaldaba por la Secretaría de Finanzas, se tendría un respaldo para garantizar que ese convenio tuviera viabilidad y tuviera certeza el que estuviesen convenidas las boletas electorales, y para fin de año, lo que tiene que ver con las obligaciones y fin de año, aguinaldos y prestaciones de los trabajadores, se hiciera un convenio en donde un porcentaje, haciendo una revisión de ajuste, hasta dónde alcanzaba cubrir esas obligaciones y respaldarlas en una calendarización inmediata del año entrante, pero además, también con el ofrecimiento de que no tuvieran ninguna preocupación respecto de que el proceso electoral de 2024 fuera a tener insolvencia, se garantizaba totalmente la solvencia; y entonces, pareciese que no se fue a una mesa de análisis técnico financiero, técnico jurídica, respecto de las responsabilidades de unos y de otros, y era como que todavía el arrebató de es que me pegaste, es que el pleito con el INE, es que el pleito con el IEEZ es también aquí o no lo local, como que sí fuese un tema político, por las posiciones de recorte hacia el Instituto Nacional Electoral; se les aclaró que no, se les expuso el tema financiero, el tema de austeridad, se les invitó a hacer una reingeniería acorde a la austeridad republicana, y creo que en ese momento no se interpretó adecuadamente la voluntad, ¿qué sucede enseguida? Pues, se cerraron las posturas, y hoy la necesidad de que el Diputado Lupe Correa y un servidor me pronuncie a favor, es que se retome en ese sentido de un diálogo franco, de una necesidad de acordar la viabilidad del Instituto, el que se revise eso, ¿qué hizo el Instituto, o qué ha dejado de hacer?, y que pone en riesgo situaciones legales de responsabilidad pública; entonces, sí, también me uno a que se instale inmediatamente la mesa, se reponga nuevamente la mesa, se participe y se busque cómo se le da viabilidad al Instituto para que cierre el año, y yo creo que no hay ningún problema para el año entrante, pero sí algunas cosas tendrán que resolverse el año entrante y tendrá que aceptar el Instituto hacer esa calendarización, esa programación y acordar lo que tenga que acordar con su personal para darle viabilidad, porque no tiene condiciones el Estado financieramente para reponerle todo lo que están pidiendo, como ellos lo estaban pidiendo, creo que a final de cuentas, yo lo decía como una reflexión: “Es algo que no se debiera haber dejado ir, es algo que le daba viabilidad para cerrar bien el año sin problema”; entonces, yo de manera muy respetuosa, hacia las consejeras y consejeros, al propio Presidente, al Consejero Presidente del Instituto Electoral decirle que lo cortés no quita lo valiente, que se pueden reponer los términos de la mesa, el diálogo, y buscar el que se ratifique la voluntad del Gobernador respecto de darle viabilidad al Instituto Electoral, yo solamente es lo que les puedo compartir, Diputados y Diputados, y me sumo a este Punto de Acuerdo, a este exhorto que hace el Diputado Correa para darle viabilidad al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Ramírez Muñoz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más, Diputadas, Diputados? Se cierra el registro para hechos. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez hasta por tres minutos para rectificar, rectificación de hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Mi participación para hechos, y es en dos sentidos, una rectificación y una pregunta al orador si me la permite, para efecto de ilustrar al pleno y al pueblo de Zacatecas. Efectivamente, el año que entra es un año electoral en el Estado, en donde se renovarán la totalidad de los municipios, y este Poder Legislativo concurrente con un proceso federal, que eso tiene otras implicaciones; pero hemos de recordar que antes de los términos legales, se hicieron modificaciones que le dan al Instituto Electoral la obligación de por ejemplo: lo que se ha comentado, el tema de la fotografía en las propias boletas, que es un avance, y algunas otros temas que usted ha comentado y que se han comentado, en la exposición de motivos; y es un tema en el que se ha venido padeciendo, hoy incluso el Instituto Electoral del Estado trae un déficit, en donde está solicitando a la propia Secretaría de Finanzas cerca de un millón de pesos para poder concluir con los trabajos ordinarios de este año, pero que el déficit es por el orden de los 10 a 12 millones de pesos. Dicho esto, el próximo año no podemos poner en riesgo la elección, es una elección importante, es una elección concurrente con el Gobierno Federal, y en donde, efectivamente la gobernabilidad de Zacatecas está en juego, al renovarse los 58 ayuntamientos y este Poder Legislativo; pero además este Poder ha dado un avance histórico en materia de la revocación de mandato, y que si se cumplen los ordenamientos publicados ya en nuestro Estado, deberíamos prever también la consulta, porque si no ese va a ser el primer pretexto, y la pregunta es esa; o sea, hay quien dice que no se podrá aplicar desde mi carácter, desde mi opinión, con mi carácter que tengo de Legislador, yo digo que sí, siempre y cuando se doten los recursos, el tema de la reglamentación, lo sabemos, no depende de este Poder Legislativo, nos han querido atacar y nos han querido echar la pelotita, y dicen que si no se lleva a cabo la consulta de revocación de mandato será porque faltan ordenamientos jurídicos, cosa que no es así y está en la Constitución, y al ser el máximo, la máxima ley en nuestro Estado pues ya cobra vigencia, y más al estar ya publicado. Ese es el planteamiento que le hago, y que estoy seguro como Presidente de la Comisión de Asuntos Electorales nos podrá ilustrar al pleno, y sobre todo, al pueblo de Zacatecas en este tema tan sensible que tendría que ser posterior a que se culmine el tercer año de mandato del Gobernador David Monreal. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y se le concede, al orador en tribuna, hasta cinco minutos para que concluya.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Pues bueno, escuchar esta expresión de que hay un déficit, solamente de 12 millones de pesos, pues creo que entonces el Instituto Electoral sí se puso a chambear en la reingeniería que tenía que hacer, los ajustes que tenía que también hacer una recalendarización también; es decir, un

poco atrasar los plazos que le generaba ahorros en la formación de los consejos municipales, los distritales, un sinfín de mecanismos que tenía que habilitar; y entonces, creo que el problema ha bajado demasiado de dimensión, porque en ese entonces el total del que se hablaba era de un mínimo, como mínimo 28 millones de pesos, y se le daba una expectativa de hasta 26 millones de pesos; entonces, hoy hablar de esa cantidad creo que es factible el que este exhorto tenga eco y genere esa mesa de trabajo con el Instituto, con la Secretaría de Finanzas y que el Gobernador la habilite para que se haga lo concerniente. Respecto de si también el tema de revocación de mandato, informarles Diputadas y Diputados, que, ya el Instituto Electoral, el Consejo ha dado su visto bueno, respecto de la propuesta de las Iniciativas que hay aquí en dos visiones: una, la que es similar a la que aprobó el Estado de Jalisco, donde reduce el monto de firmas para poder manifestar la voluntad de llevarse a cabo la revocación; y segundo, el que aplique al Gobierno en turno; la otra, la que está armonizada con las dependencias federales que prácticamente es eso, es una armonización de las disposiciones generales, ¿qué haremos nosotros?, lo propio, la Comisión estará convocada la semana entrante para poder hacer un análisis del visto bueno que dio el Instituto Electoral, la opinión técnica, así se le denomina, la opinión técnica que tenía que dar el Instituto Electoral, el Consejo para que la Comisión haga lo propio, lo valore, casi estoy seguro que este pleno, llegará una discusión en los dos, en las dos perspectivas, tendrá que ser el pleno el que determine soberanamente, porque no podríamos la Comisión, este eliminar, eliminar, este, de facto alguna de las dos posibilidades; entonces, creo que en esa perspectiva vendrá el que la Comisión dictamine la dos posibilidades, y el pleno determine si es con melón o con sandía; entonces, eso es lo que le informaría, Diputado, en estos momentos; y sí, en este Período tiene que estar la ley reglamentaria, y sí tendrán que preverse recursos para su aplicación después del proceso electoral. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, se registra su participación. Terminada la lista de oradores registrados para discusión en lo general, se consulta a la Asamblea mediante votación económica, si considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido; y solicito a la Primera Secretaria, registre el sentido de la votación e informe del resultado. Diputadas, Diputados, a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara suficientemente discutido el asunto en lo general. Pasamos ahora a su votación nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, registre el sentido de la votación e informe del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada en lo general el asunto; por lo que ahora pasamos a su discusión en lo particular, las Diputadas o Diputados que deseen participar en lo particular, sírvanse registrarse en esta Mesa Directiva. Se abre el registro; se cierra el registro. Al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su correlativo 125 fracción X del Reglamento General, se declara aprobado el Punto de Acuerdo. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna al Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, para que dé lectura a su Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se haga un respetuoso exhorto a los 58 municipios, para que respetando su Soberanía, se den a la tarea de presupuestar fondos para invertir en el desarrollo agropecuario; la propuesta de inversión se tomaría del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, del cual se destinaría el 20% del que corresponde a cada municipio.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se haga un respetuoso exhorto a los 58 municipios, para que respetando su Soberanía, se den a la tarea de presupuestar fondos para invertir en el desarrollo agropecuario; la propuesta de inversión se tomaría del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, del cual se destinaría el 20% del que corresponde a cada municipio.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 08 de noviembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputado Presidente, para que permita al Grupo Parlamentario del PRI...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Sumarse a su Iniciativa, por favor.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Obviamente en los mismos términos, el PRD, amigo.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictamen a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados: Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Roxana del Refugio Muñoz González, Nieves Medellín, Violeta Cerrillo Ortiz, Imelda Mauricio Esparza, Armando Delgadillo Ruvalcaba, Susana Andrea Barragán Espinosa y Georgia Fernanda Miranda Herrera, para que den lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que se propone se reformen y adicionen diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y de la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se propone se reformen y adicionen diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y de la Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 08 de noviembre del año 2023).* Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada en tribuna, Diputada en tribuna, si me permite adherirme a la Iniciativa, Ramírez Muñoz José Xerardo.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Con mucho gusto, compañero.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Diputada Violeta...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-...un servidor, David González.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, se concede el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que propone se expida la Ley para atender, erradicar y prevenir la Violencia Escolar y generar un entorno de paz en los Centros Educativos del Estado de Zacatecas... Diputada proponente, Gabriela Evangelina Pinedo Morales...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- ¿Cuál punto sigue?

EL DIP. PRESIDENTE.- Es el número 12.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- La de violencia escolar.....

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que propone se expida la Ley para atender, erradicar y prevenir la Violencia Escolar y generar un entorno de paz en los Centros Educativos del Estado de Zacatecas...**

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Imelda si nos permita por favor; le pido al Segundo Secretario, verifique el Quórum Legal...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- ¿No hay Quórum?

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- No, Diputado Presidente; no contamos con Quórum para continuar con la Sesión.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidente, para proponer si toman lista; creo que hay varias Diputadas, Diputados que están cerca y se integrarían al pleno.

EL DIP. PRESIDENTE.- Hay 5 Diputados que salieron a atender la Comisión de Educación, que salieron a atender a unos maestros de Telebachillerato; sí, así lo consideran, declaramos un receso de cinco minutos para que puedan ellos atender y se...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- 15.

EL DIP. PRESIDENTE.- Nos falta uno...Declaramos un receso de cinco minutos.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- No, ya llegó, ya llegó, ya llegó.

RECESO.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Ya lo declaró de todos modos.

SE REANUDA LA SESIÓN.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión; y le pido a la Primera Secretaria, haga el Pase de Lista correspondiente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada Secretaria, presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,
Diputada.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 15 Diputados; y la mayoría están aquí al lado en la salita; igual, y si les pueden llamar...

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Para que registre mi asistencia, Diputado Presidente, Rodríguez Camarillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos, Manolo Gallardo, Diputado Presidente.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio; y solicitarle Diputado Presidente, estamos atendiendo una Comisión de Telebachillerato aquí en la sala adjunta, si tiene a bien considerar nuestra asistencia; y poder finalizar, ya no nos tardamos mucho.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados, les pediría de favor se quedara un Diputado para hacer el Quórum; y que los demás pudieran atender, y les informen del asunto a que se trate... Habiendo Quórum Legal, le pedimos a la Diputada en tribuna continúe con su lectura.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- **Continúa dando lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que propone se expida la Ley para atender, erradicar y prevenir la Violencia Escolar y generar un entorno de paz en los Centros Educativos del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 08 de noviembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Si me permite la Diputada en tribuna, sumarme a la Iniciativa, Ramírez Muñoz José Xerardo.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En los mismos términos, Figueroa Rangel José Luis, Revolución Popular.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registran sus adhesiones. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, se concede el uso al Diputado Ernesto González Romo, para que dé lectura de una síntesis a su Iniciativa de Decreto, por la que propone se reforme la Constitución Política del Estado de Zacatecas, a fin de eliminar las pensiones de Ex Magistradas y Ex Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidente. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que propone se reforme la Constitución Política del Estado de Zacatecas, a fin de eliminar las pensiones de Ex Magistradas y Ex Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 08 de noviembre del año 2023).* Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados: Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Roxana del Refugio Muñoz González, Nieves Medellín Medellín, Violeta Cerrillo Ortiz, Imelda Mauricio Esparza, Armando Delgadillo Ruvalcaba, Susana Andrea Barragán Espinosa y Georgia Fernanda Miranda Herrera, para que den lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que proponen se reforme el artículo 73, fracción XVII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se expida la Ley General del Estado Mexicano, en materia de Inteligencia Artificial; tienen la palabra los proponentes.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Antes de comenzar la intervención compañeras y compañeros, sí necesitamos pedirles más que su atención, también su paciencia, ya que son dos Iniciativas en una; la primera tiene que ver con la inteligencia artificial. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que propone se reforme el artículo 73, fracción XVII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se expida la Ley General del Estado Mexicano, en**

materia de Inteligencia Artificial. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 08 de noviembre del año 2023). Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Armando, si me permites adherirme a la Iniciativa de Ley.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con todo gusto, Diputado José Luis.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputado, si me permite acompañarlo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con mucho gusto, Diputada.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Diputado, si me permite acompañarlo, Juárez González Armando.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Es un honor para mí, Diputado Armando.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Desde el Grupo Parlamentario del PRD, también Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias,
Diputada Zulema.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que den lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que proponen se reforme el artículo 107 fracción XV de la Ley de Educación para el Estado de Zacatecas...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que proponen se reforme el artículo 107 fracción XV de la Ley de Educación para el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 08 de noviembre del año 2023). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una síntesis de las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 de los siguientes Municipios: Apulco, Benito Juárez, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Concepción del Oro, Cuauhtémoc, Chalchihuites, El Plateado de Joaquín Amaro, Fresnillo, Trinidad García de la Cadena, Genaro Codina, Huanusco, Jerez, Jiménez del Téul, Juan Aldama, Juchipila, Luis Moya, Mazapil, Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Miguel Auza, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Ojocaliente, General Pánfilo Natera, Pánuco, Pinos, Río Grande, Saín Alto, Sombrerete, Susticacán, Tepechitlán, Teúl de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román, Trancoso, Villa García, Villa González Ortega, Villa Hidalgo, Villanueva y Zacatecas, Zac.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted me autorice dar a conocer un resumen de las Iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2024, y que se recibieron en su totalidad en tiempo y forma; mismas que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 de los siguientes Municipios: Apulco, Benito Juárez, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Concepción del Oro, Cuauhtémoc, Chalchihuites, El Plateado de Joaquín Amaro, Fresnillo, Trinidad García de la Cadena, Genaro Codina, Huanusco, Jerez, Jiménez del Téul, Juan Aldama, Juchipila, Luis Moya, Mazapil, Melchor Ocampo, Mezquital del Oro, Miguel Auza, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Ojocaliente, General Pánfilo Natera, Pánuco, Pinos, Río Grande, Saín Alto, Sombrerete, Susticacán, Tepechitlán, Teúl de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román, Trancoso, Villa García, Villa González Ortega, Villa Hidalgo, Villanueva y Zacatecas, Zac.** *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 08 de noviembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A las Iniciativas leídas, se turnan para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Hacienda y Fortalecimiento Municipal; damos la más cordial de las bienvenidas a la Escolta Oficial de la Escuela Normal Manuel Ávila Camacho; y declaramos un receso de un minuto, para permitirles se tomen una fotografía en esta casa de todos.

RECESO.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Continuando con el Orden del Día, se concede el uso de la tribuna a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, para que den lectura a los dictámenes respecto a las solicitudes de autorización de esta Legislatura para enajenar bajo distintas modalidades bienes inmuebles en los términos en que cada caso se indica, de los siguientes Municipios: Guadalupe, bajo la modalidad de donación a favor del Poder Ejecutivo del Estado para la instalación Centro Estatal de Comando, Control de Comunicaciones y Coordinación (C-5). Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., un inmueble localizado en el fraccionamiento Bella Vista II a favor de 91 familias. Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., un bien inmueble localizado en el fraccionamiento Tlaltenapa a favor de 252 familias. Loreto, bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del C. Claudio Antonio Rodríguez Delgadillo, Loreto, bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Educación Pública para el Centro Desarrollo Infantil No. 3 en el municipio. Santa María de la Paz, Zac., un bien inmueble a favor de 63 beneficiarios de escasos recursos. Loreto, Zac., bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación Pública para el jardín de niños María Montessori. Loreto, Zac., bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación Pública para la escuela primaria José Vasconcelos. Lorero, Zac., bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor de la Asociación Ganadera Local de Loreto, Zac; del mismo municipio, bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor de la C. Idalí Paulina Escobedo Briano; del mismo municipio bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del C. Tomás Rodríguez Hernández; del mismo municipio, bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación Pública para el Telebachillerato La Alquería; y del mismo municipio, bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor de la C. María de la Luz Vega García; y por último, del mismo municipio Loreto, Zac., bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor de LICONSA, S.A. de C.V., con destino a un centro de acopio. Tienen la palabra, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Resumen, resumen.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Dos horas, Diputado; con el permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Una.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Una. Da lectura de forma íntegra los dictámenes respecto a las solicitudes de autorización de esta Legislatura para enajenar bajo distintas modalidades bienes inmuebles en los términos en que cada caso se indica, de los siguientes Municipios: Guadalupe, bajo la modalidad de donación a favor del Poder Ejecutivo del Estado para la instalación del Centro Estatal de Comando, Control de Comunicaciones y Coordinación (C-5). Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., un inmueble localizado en el fraccionamiento Bella Vista II a favor de 91 familias. Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., un bien inmueble localizado en el fraccionamiento Tlaltenapa a favor de 252 familias. Loreto, bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del C. Claudio Antonio Rodríguez Delgadillo, Loreto, bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Educación Pública para el Centro Desarrollo Infantil No. 3 en el municipio. Santa María de la Paz, Zac., un bien inmueble a favor de 63 beneficiarios de escasos recursos. Loreto, Zac., bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación Pública para el jardín de niños María Montessori. Loreto, Zac., bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación Pública para la escuela primaria José Vasconcelos. Loreto, Zac., bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor de la Asociación Ganadera Local de Loreto, Zac. Del mismo municipio, bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor de la C. Idalí Paulina Escobedo Briano; del mismo municipio, bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor del C. Tomás Rodríguez Hernández; del mismo municipio bajo, la modalidad de donación un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación Pública para el Telebachillerato La Alquería; y del mismo municipio, bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor de la C. María de la Luz Vega García; y por último, del mismo municipio Loreto, Zac., bajo la modalidad de donación un bien inmueble a favor de LICONSA, S.A. de C.V., con destino a un centro de acopio. *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 08 de noviembre del año 2023)*. Es cuanto, señor Presidente; con permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, se procede; ¿ya terminamos, o eran todos en conjunto, o es de a uno por uno? Ok, Diputada; adelante, yo pensé que ya habían sido todos...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- No, ya que vayan subiendo como trencito; ya los mencionó todos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Yo los mencioné todos, Diputada; en un solo punto, ¿un resumen de todos, Diputada?, toda vez que se encuentran en la

Gaceta Legislativa. Usted como Presidenta, toda vez que se encuentra en la Gaceta Legislativa de la Sesión Ordinaria del día de hoy.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- No sé ni que hizo Maribel; sí, ¿qué dijo?

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, se precede a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se abroga el Decreto No. 337 expedido por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado en fecha 12 de agosto del 2009.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias; con el antecedente de que el dictamen se encuentra debidamente integrado en la Gaceta del mismo día que lleva por fecha, le ruego me permita hacer una breve reseña.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, con gusto Diputada; adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se abroga el Decreto No. 337 expedido por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado en fecha 12 de agosto del 2009.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 08 de noviembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, se procede a la lectura del Dictamen respecto de la

Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se abroga el Decreto No. 625 expedido por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado en fecha 31 de agosto del 2016.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se abroga el Decreto No. 625 expedido por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado en fecha 31 de agosto del 2016.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 08 de noviembre del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputado Presidente, si puede registrar mi asistencia, por favor; Diputado Laviada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, José Juan Mendoza; por favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado Juan Mendoza. Continuando con el Orden del Día, se procede a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se abroga el Decreto no. 337 expedido por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado y publicado en el Periódico 9 Oficial, Órgano del Gobierno del Estado en fecha 12 de agosto del 2009.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Esa no es; es la última lectura que estás; la que leíste es el último; sigue 337... Fue el 540 el de Maribel, sí; era el del predio, el del predio de la Primavera...

EL DIP. PRESIDENTE.- Nada más para hacer una corrección.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Es el Decreto No. 337.

EL DIP. PRESIDENTE.- El 337 fue el que leyó la Diputada Maribel; ahora, le corresponde al Diputado Lupe el 540 publicado en fecha de 13 de enero del 2016; adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputado Presidente. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se abroga el Decreto no. 540 expedido por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado en fecha 13 de enero del 2016. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0254, de fecha 08 de noviembre del año 2023).**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Calera, Zac., a convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la afectación de subsidios, transferencias o participaciones de ingresos federales, como garantía de fuente de pago de las cuotas obrero patronales correspondientes. Se abre la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, indicando si su participación será a favor o en contra del Dictamen en referencia; se abre el registro. Se cierra el registro. Pasamos ahora a su votación nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, registre el sentido de la votación e informe del resultado.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz, a favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Laviada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Martha.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez
Camarillo, a favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Galván.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Gallardo.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Manolo Gallardo, a favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Estrada.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José Juan, a favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, a favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela, a favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada De Ávila Ibargüengoytia, su voto por favor.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Ibargüengoytia María del Mar, a favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra del Dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general. Ahora pasamos a su discusión en lo particular, Diputadas, Diputados que deseen participar en lo particular, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva; se abre el registro. Se cierra el registro. Al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General, se declara aprobado. Pasamos ahora al siguiente punto del Orden del Día, a la discusión y aprobación en su caso, del

Dictamen respecto de la solicitud para autorizar al Ayuntamiento de El Salvador, Zac., a convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la afectación de subsidios, transferencias o participaciones de ingresos federales, como garantía de fuente de pago de las cuotas obrero patronales correspondientes. Se abre la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, indicando si su participación será a favor o en contra del Dictamen en referencia; se abre el registro. Se cierra el registro. Al no haber solicitudes para participar en lo general, pasamos ahora a su votación nominal, iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado González Romo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Lo registra, su nombre.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, a favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. Diputado Correa.

EL DIP. CORREA VÁLDEZ.- Correa Valdéz José Guadalupe, a favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Gallardo.

favor.
EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Manolo Gallardo, a

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Benítez.

favor.
LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, a

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Deja que el Diputado Juan.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan, a favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general. Ahora pasamos a su discusión en lo particular, las Diputadas y los Diputados que deseen participar en lo particular, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva; se abre el registro. Se cierra el registro. Al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y su correlativo artículo 125 fracción X de su Reglamento General, se declara aprobado el presente Dictamen. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto presentada por el Honorable Ayuntamiento Municipal de Valparaíso, Zac., por la que solicita autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un financiamiento en la modalidad de crédito FAIS, que se destinará para obras, acciones sociales básicas y/o inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social. Se abre la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, indicando si su participación será a favor o en contra del Dictamen en referencia; Diputadas, Diputados se abre el registro. Al no haber participaciones, se cierra el registro. Ahora pasamos a votación nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tome y dé cuenta del resultado de la votación.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Barragán.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Espinosa Susana, en contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada de Ávila.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Ibarzüengoytia María del Mar, a favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza, a favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputada Imelda.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza Imelda,
en contra.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que tenemos: 19 votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general. Ahora pasamos a su discusión en lo particular, las Diputadas y los Diputados que deseen participar en lo particular, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva; se abre el registro. Se cierra el registro. Al no haber solicitudes de participación en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y su correlativo artículo 125 fracción X de su Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto presentada por el Honorable Ayuntamiento Municipal de Valparaíso, Zac., por la que solicita autorización de esta Legislatura para contratar uno o varios créditos para financiar inversiones públicas productivas, específicamente en los rubros 6000, inversión pública productiva, la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público contenidos en los rubros de inversión 5100, mobiliario y equipo de administración, 5600 maquinaria, otros equipos y herramientas, 5400 vehículos y equipo de transporte, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto, bajo los plazos, términos y condiciones que se establecen. Se abre la discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, indicando si su participación será a favor o en contra del Dictamen en referencia; se abre el registro. Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos, pasamos ahora a votación nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, dé cuenta y registre el sentido de la votación e informe del resultado.

BARRAGÁN SUSANA.- En contra.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Gallardo.

favor. EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Manolo Gallardo, a

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Diputado Juárez.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Juárez González Armando,
en contra.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que tenemos: 15 votos a favor del dictamen, ocho en contra. 23 en total, para
que determine usted si cumple con las dos terceras partes de los integrantes presentes.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente,
si me permite una moción.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Se tiene que hacer una segunda votación, en el caso de que no se desempate, usted puede emitir un voto de calidad.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Así es, sí así es, ese es el procedimiento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados, vamos a segunda votación en lo general, iniciando por mi derecha.

BARRAGÁN SUSANA.- En contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

ZULE SANTACRUZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En contra.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En contra.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Se vuelve a repetir el resultado, Presidente: 15 votos a favor del dictamen, ocho en contra. 23 totales.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputado Presidente, le solicito un receso de cinco minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- La votación ya se llevó a cabo, eso era antes Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- No hay moción a la misma, toda vez que ya se llevó a cabo por segunda ocasión la votación. Y al no haberse cumplido las dos terceras partes, no se aprueba este Dictamen. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra la Asamblea. Informo a esta Asamblea, que con anterioridad se ha registrado para participar la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, con el tema: “Más Libros, más libres”; el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Solidaridad”. Diputadas, Diputados, que deseen participar en Asunto Generales, si no es así...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, Ramírez Muñoz, Ramírez Muñoz... antes de que lo cierre.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Tiene la palabra la Diputada María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, con el tema: “Más Libros, más libres”, hasta por diez minutos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Llanto por Ignacio Sánchez Mejía; primero, la cogida y la muerte a las cinco de la tarde. Eran las cinco en punto de la tarde, un niño trajo la blanca sÁbana a las cinco de la tarde. Una espuerta de cal, ya prevenida a las cinco de la tarde. Lo demás era muerte y solo muerte a las cinco de la tarde. El viento se llevó los algodones a las cinco de la tarde y el óxido sembró cristal y níquel a las 5 de la tarde. Ya luchan la paloma y el leopardo a las cinco de la tarde y un moldo con una asta desolada a las cinco de la tarde. Comenzaron los sones del bordón a las cinco de la tarde. Las campanas de arsénico y el humo a las cinco de la tarde. En las esquinas grupos de silencio, a las cinco de la tarde. Y el toro solo corazón arriba, a las cinco de la tarde. Cuando el sudor de nieve fue llegando, a las cinco de la tarde. Cuando la plaza se cubrió de yodo, a las cinco de la tarde. La muerte puso huevos en la herida, a las cinco de la tarde. A las cinco de la tarde, a las cinco en punto de la tarde, un ataúd con ruedas en la cama, a las cinco de la tarde. Huesos y flautas suenan en su oído a las cinco de la tarde. El toro ya mugía por su frente, a las cinco de la tarde. El cuarto se irisaba de agonía, a las cinco de la tarde. A lo lejos ya viene la gangrena, a las cinco de la tarde. Trompa de lidio por las verdes inglés, a las cinco de la tarde. Las heridas quemaban como solos, a las cinco de la tarde. Y el gentío rompía las ventanas, a las cinco de la tarde. A las cinco de la tarde, ay qué terribles cinco de la tarde; eran las cinco en todos los relojes, eran las cinco en sombra de la tarde. Poesía de Ignacio Sánchez Mejía, de Federico García Lorca. Más libros, más libres; Enrique Tierno Galván. La información estadística sobre el comportamiento lector de la población de 18 años y más en México, así como la lectura de materiales seleccionados en un período específico, la presenta el INEGI a través de un módulo sobre lectura, que para este año 2023 nos indica un porcentaje bajo, pues apenas alcanzó el 68.5 por ciento, 12.3% puntos porcentuales menos que el porcentaje obtenido en 2016 que fue del 80 por ciento. La pregunta obligada: ¿por qué los mexicanos no leen?, el INEGI indica que las razones por la que los mexicanos mayores de 18 años no leen son: falta de tiempo, falta de interés, cuestiones de salud, dar preferencia a otras actividades, falta de dinero; de estas la que ocupa el primer lugar, es la falta de tiempo y en seguida la falta de interés y motivación. Otros factores que agravaron el acercamiento a los libros y la lectura, fue la pandemia. La mayoría de estudiantes utilizan los libros de texto y de apoyo para leer, para aprender, para hacer tareas, para comunicarse. La población de niños, jóvenes y personas adultas dejaron la escuela y en consecuencia también dejaron de leer. En todo nivel educativo, asistir a la escuela es estar en contacto con los libros, dejar de hacerlo dejó un vacío de conocimiento que repercutiría en su educación y difícilmente podrá recuperarse. En Zacatecas se aprobó la Ley para el Fomento de la Lectura y el Libro, en 2014, misma que surgió por la preocupación de la UNESCO en deficiencia de la comprensión lectora en nuestro país, dicha Ley menciona en su exposición de motivos que después de su publicación el futuro sería distinto en esta materia, pues se fortalecería la presencia del libro

y la lectura en la sociedad permitiendo el desarrollo de la ciudadanía y de sus capacidades comunicativas, situación que es desmentida por las cifras publicadas. El artículo tercero, fracción III de la Ley en mención, establece que su objeto es fomentar y apoyar el establecimiento de ferias de libro infantil y juvenil, librerías, entre otros; pero este 2023, han cerrado tres librerías en la Capital zacatecana. Andrea con 30 años de historia, El árbol la librería de uso y Libros Libres; un ejemplo más, de la crisis que se vive con relación a la lectura ya los libros en nuestro Zacatecas. Las librerías son los lugares sagrados, donde se concentra el pensamiento, la fantasía, los sueños, la poesía, la arquitectura, la magia, la historia de la humanidad entera; por ello, nunca deberían de cerrarse. La lectura permite que las personas reflexionen, comprendan, interpreten y comuniquen sus ideas con claridad, ejercita el cerebro, activa las neuronas a corto y largo plazo, amplía el vocabulario, baja el estrés, libera emociones, permite adquirir habilidades, aumenta la inteligencia emocional, entre otras; y se pueden leer libros, páginas de internet, foros, revistas, historietas y periódicos. El próximo 12 de noviembre, celebramos el día nacional del libro; mismo, que fue establecido por Decreto Presidencial en 1979. En el marco del día nacional del libro, es importante reflexionar que, para lograr el objetivo de mejorar el desarrollo educativo y cultural, es indispensable la promoción de la buena lectura. Hace días presenté la propuesta de un sistema de evaluación legislativa en el caso de la Ley para el Fomento de la Cultura y el Libro, la norma no se aplica correctamente, no se cumplen sus objetivos, los resultados son cuestionables y las cifras son contundentes al demostrar que dicho instrumento legislativo no tiene el impacto social deseado, se publicó en 2014 y solo ha tenido una reforma en el 2021. La aplicación de políticas públicas que fomenten la cercanía con los libros y la lectura, es una obligación del Estado, porque tendrá una ciudadanía consciente en sus acciones y toma de decisiones. Está comprobado que el hábito de la lectura inicia en la familia, si un niño desde temprana edad está en contacto con libros y la lectura, será algo cotidiano en su vida. Tanto en niños como en adultos, la lectura debe de ser algo agradable, algo que se disfrute, no una imposición sino una elección libre. Diputadas, Diputados, en el marco del día nacional del libro, a celebrarse el próximo domingo 12 de noviembre, les hago entrega de un pequeño obsequio a nombre de la Directora del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, y el mío propio; porque como decía George Rr. Martín, un lector vive mil veces antes de morir, la persona que nunca lee vive solamente una. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se registra su participación. Ahora tiene la palabra el Diputado José Luis Figueroa Rangel, hasta por diez minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas, Diputados, a quienes están aún presentes, les agradezco mucho que lo estén, que den la oportunidad. Hoy para mí es algo muy importante manifestar este asunto, que reconoce una trayectoria ética, una trayectoria intelectual, académica del Maestro Enrique Ángel Reyes Valadez, cronista vitalicio del Municipio de Loreto, quien hoy cumple 20 años como cronista y es importante mencionarles que conozcan cuáles son los méritos que en vida tiene este noble

maestro. El día de hoy quiero reconocer a un zacatecano que ha trascendido en la historia del Municipio de Loreto, en nuestro Estado, a nivel nacional e internacional. Se trata de homenajear a un baluarte que ha robustecido los alcances de la historia en nuestro terruño, fortaleciendo el legado histórico y su destino de grandeza a través de la crónica loretense. Me permito presentarles una muestra de su vasta trayectoria que a través de años de trabajo se ha ido consolidando como referente. Ocupó el cargo de Director de la Escuela Normal Rural de San Marcos el 17 de febrero de 1992; por acuerdo unánime de cabildo la Casa de Cultura de Loreto, Zacatecas, lleva su nombre por Bando Solemne el día 19 de julio de 2001, fue dado a conocer, probablemente es el único personaje en el Estado que en vida tiene ese honor. El día 08 de noviembre de 2003, fue nombrado por el cabildo, cronista del Municipio de Loreto, en sesión pública de cabildo, fue tomada la protesta de rigor. Es miembro activo de la Asociación Civil de Cronistas del Estado de Zacatecas “Roberto Ramos Dávila”, en la que fue nombrado Secretario de la Mesa Directiva para el período 2007-2011 y ratificado para el período 2011-2015, desde entonces y hasta la fecha forma parte de la Comisión de Honor y Justicia de dicha Asociación. En diciembre de 2016 recibió mención honorífica a través del Premio Estatal de Crónica “Salvador Vidal”, por el tema “El día de muertos en Loreto”. En 2018 se hizo acreedor a la Medalla de Plata de parte de la Federación Nacional de Asociaciones de Cronistas Mexicanos, por constituirse en un ejemplo nacional como fedatario de la historia; en ese mismo año la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, le otorgó un reconocimiento por su brillante y ejemplar trayectoria como fedatario. Como figura importante en la historia y siendo parte de ella, ha contribuido a la sociedad loretense y zacatecana en las siguientes colaboraciones: Calendario de Efemérides del Municipio 2004 y 2005; Elaboración de la Galería de Ex-presidentes de Loreto, que aún es ejemplo estatal y que se encuentra en la sala de Cabildo del Municipio; Tradiciones y leyendas de Loreto, libro de 135 páginas presentado el 03 de octubre de 2006 con una edición de mil ejemplares y una segunda en 2007 también con mil ejemplares; rescate y difusión de la música y letras, que conforman la estampa folclórica de Loreto, es una síntesis de la idiosincrasia de Loreto armada folclóricamente en cuatro estadios, la fiesta casera, los quehaceres de campo, los procesos evolutivos del pueblo y los sucesos que dejan memoria en el típico cantar mexicano; Lorevoz, gaceta en la que se compilan lo referente a la historia de Loreto correspondiente a cada mes: septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero; nuestra gente, columna ocasional del período local El Loretense, dedicada a personajes sobresalientes en el Municipio; Pinceladas, columna del período local Punto Crítico, con breve resumen sobre hechos históricos de Loretenses; historia monográfica de Loreto, Zacatecas., libro de 251 páginas presentado el día 24 de marzo de 2012 con un tiraje de 5 mil ejemplares; Herbolaria de Loreto, Zacatecas, cúrese en casa., libro presentado en 2014 con un tiraje de mil ejemplares, auspiciado por el programa PACMIN; Loreto, episodios de antaño., libro presentado en diciembre de 2018 auspiciado por la Crónica Estatal; Hallazgos, libro que contiene un importante documental de 1748, localizado en el archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara., sobre historias de la Virgen de Guadalupe en Villa García, Zacatecas; Cronicando, programa de televisión transmitido por el canal B15 de Loreto, donde narra historias de nuestro municipio resultado de vivencias propias e investigaciones; en Sesión Solemne, fue reconocido por el Honorable Ayuntamiento 2021-2024 de Loreto, Zacatecas, por su trayectoria a favor de la historia y la educación de este municipio el día 04 de noviembre del presente año 2023. Mi más amplio reconocimiento al maestro Enrique Ángel Reyes Valadez, mi más amplio reconocimiento y agradecimiento a la Asociación Civil

Estatas de Cronistas de Zacatecas, y mi recomendación a los honorables ayuntamientos, a los Presidentes y Presidentas, de que el trabajar de manera cercana a las y los cronistas de Zacatecas en los municipios da la posibilidad de hacer un rescate muy importante de la historia, la cultura, las tradiciones, los referentes, los detalles minuciosos de aquellas grandes investigaciones que los cronistas hacen. Por eso, al maestro Enrique Ángel Reyes Valadez, nuestro más amplio reconocimiento por sus ya 20 años, el día de hoy cumplidos como cronista vitalicio de nuestro municipio de Loreto. Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Diputado Presidente; Galván Jiménez.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?; se cierra el registro para hechos. Se le concede a la Diputada Maribel, su participación hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Diputado Figueroa, siempre he tenido la inquietud de la definición de la palabra historia. ¿Qué es la historia?, sin duda es el registro de hechos desde el punto de vista de quien los presencia o de quien los documenta; y los ojos de quien los presencia, en ocasiones también están sesgados por sus particularidades, por su conocimiento y por su experiencia. De ahí la necesidad de que los municipios dispongan de la figura del cronista, porque atesora, porque reúne, porque investiga; muchas veces, desde el sentido más humano y más original, más sentido, más autóctono del registro de la historia. El relato que nos presenta usted el día de hoy, me hace recordar al cronista de Fresnillo, a quien le mando un abrazo el doctor Gustavo Dévora Rodarte; que ha dejado su tiempo, ha dejado su salud, que ha dejado su vida en el registro de la historia de Fresnillo. Sin lugar a dudas, los ojos y la pluma de los cronistas municipales nos trasladan y nos obligan en determinado momento a involucrarnos; nos llevan a nadar por ese libro de la historia, para leer sus notas, para acompañarlas y para callar. Gracias, Diputado Figueroa. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se registra su participación. Se concede al orador en tribuna, hasta cinco minutos para que concluya.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias, Diputado Presidente. Pues miren en Loreto tenemos el honor de tener no solamente un cronista que registra la historia, sino que se da a la tarea de investigar y de producir. Cuando elaboró la historia monográfica de Loreto, tuvo que tomar una determinación que

nos consultó que era romper con los lineamientos de Gobernación; es decir, los propios lineamientos de Gobernación a los cronistas para poder elaborar una historia monográfica de un municipio estaban encuadrada; y él dijo: yo quiero que todo mi trabajo de investigación, todo lo que yo quiero darle a Loreto tiene que romper fronteras. Y eso ocasionó que no se le hiciera un llamado de atención, sino un amplio reconocimiento porque en ese momento pasaba a ser la monografía histórica de Loreto, la mejor en el Estado de Zacatecas; y, provocaba que los demás cronistas y las cronistas, superaran el trabajo de investigación, de edición, de diseño de un trabajo monográfico. Entonces, imagínense nos sacó de un error histórico a los Loretenses, la versión que se conocía de Loreto era que se nombró así por una hija del hacendado de la Ex-hacienda de San Marcos; totalmente falso, fue aclarado con investigación, con referentes y el municipio de Loreto, se dio por una socialización entre personas que trabajaron en el ferrocarril, con una vendedora de alimentos de nombre Loreto, y a la que decía: ya vamos a llegar a Loretito, ya vamos a llegar con Loretito, vamos a llegar con Loretito y se establece el nombre de Loreto, gracias a ese antecedente, pero gracias a una investigación de nuestro cronista que nos dio una orientación adecuada en la historia de nuestro municipio. Entonces, por eso nuestro más amplio reconocimiento; también ha tenido errores que le han señalado, medios de comunicación o quien da una opinión también con bases de investigación y ha tenido que corregir algunas cosas aceptando la crítica el maestro, pero no dejando de producir. Desafortunadamente, luego hay Ayuntamientos que los ven, no sé en qué sentido como enemigos o contrarios, cuando los cronistas tienen por ética no involucrarse en la política electoral, respetar los procesos y estar al servicio de los pueblos a quienes les sirven de manera vitalicia. Por eso nuestro más amplio reconocimiento a la Asociación Estatal de Cronistas, y que deberían de pronunciarse en ese amplio reconocimiento por sus 20 años de cronista al Maestro Enrique Ángel Reyes Valadez. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; se registra su participación. Ahora tiene el uso de la voz el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Hasta menos, Diputado Presidente; con su permiso. Simplemente destacar Diputado Presidente, con su permiso, y si es que los Diputados...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ... de la oposición no se van, porque... ya se van, lo bueno es que me va a tocar abrir la próxima Sesión.

Quórum... EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado en tribuna, al no haber

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Que pasen lista Diputado, por favor, para que se hagan los descuentos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pediré a la Primera Secretaria, que haga el Pase de Lista correspondiente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

Presente, Diputada. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

Diputada.
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputada Secretaria.
SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muy bien. Le informo, Diputado Presidente, que contamos con 14 Diputados; como siempre, nada más vienen a sus temas de interés y se van.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo Quórum para seguir con nuestra Sesión y la verdad lamentable, que las y los Diputadas y Diputados, solamente en sus temas de interés estén presentes y no permitan que las y los compañeros Diputadas y Diputados puedan concluir. Lamentable.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente, una moción...

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ... una moción rápido antes de que la termine. Que sí se revise los Diputados que llegan tarde y se van temprano, para que se les haga el descuento correspondiente. Ya hay un oficio dirigido a las Comisiones unidas al respecto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Lo revisamos, Diputado. Se cita a las y los Diputados, el próximo martes 14 de noviembre a las 11 horas, rogando su puntual asistencia.

CONTINÚA LA SESIÓN SUSPENDIDA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023, A LAS 11:00 HORAS.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados: (incompleta en el audio)

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- No se escucha en el audio.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- No se escucha en el audio.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- No se escucha en el audio.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- No se escucha en el audio.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- No se escucha en el audio.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- No se escucha en el audio.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputada.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente

Diputada.
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que únicamente contamos con 11 Diputados en la sala de plenos; por lo cual, no hay Quórum Legal, para continuar con nuestra Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. No habiendo Quórum Legal, se cita a las y los Diputados en cinco minutos para el segundo pase de lista, y poder llevar a cabo esta Sesión.

SE REANUDA LA SESIÓN.

EL DIP. PRESIDENTE.- Pido a la Primera Secretaria, tenga a bien pasar Lista de Asistencia, y verificar el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputada.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputada.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente

Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada.

Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputada. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

Ernesto; presente. EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada, González Romo

Xerardo. LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Ramírez Muñoz José

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con 20 Diputados; por lo tanto, hay Quórum Legal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, se da continuidad a la Sesión Legislativa Ordinaria de fecha 08 de noviembre del año que transcurre. Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos aborde su tema de asuntos generales.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Si me permite, Diputado, ya se me había olvidado, nada más para que de mi oficina me puedan traer la ficha del tema que voy a abordar. Sí, sí improviso, pero que me dé chanza. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Bueno para señalar compañeras y compañeros, el tema del Presupuesto para el Estado de Zacatecas en el próximo año, que fue aprobado la semana pasada por la Cámara de Diputados Federal. Aquí quiero resaltar y decir que desafortunadamente para el Estado, aunque no hubo una disminución de recursos, pero no podemos poner las campanas al aire porque prácticamente si nosotros sumamos la inflación que tiene el país, pues sí hubo una reducción de cuatro puntos en el Presupuesto que se le asigna desde la Federación. En números brutos es exactamente la misma cantidad, números más números menos, no exactamente, pero sí una cantidad similar. Pero ya aunado al tema de la inflación, pues tendríamos este déficit para el Presupuesto de Egresos del próximo año, que estará ejerciendo el Estado de Zacatecas. La buena noticia compañeras y compañeros, que es lo que yo quería destacar desde la Sesión pasada que desafortunadamente se rompió el Quórum, es la gestión histórica que hiciera o que ha hecho, el Diputado Alfredo Femat, del Partido del Trabajo, respecto a los 2 mil millones de pesos extraordinarios que se tendrán para los sub-sistemas educativos, que hoy en Zacatecas siguen padeciendo y que tienen una situación completamente desafortunada. Hemos visto que la semana pasada el propio Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, presentó un paro de labores derivado de que no se contaba con los recursos suficientes para poder pagar las prestaciones de las y los trabajadores. Al igual es una situación con las y los trabajadores de las Telesecundarias que operan en nuestro Estado, y de igual forma con el CONALEP Zacatecas. Por eso es importante que se señale que parte de los recursos extraordinarios que estarán llegando a la Entidad por parte de la Federación, es precisamente esta gestión que se hiciera y que está ya en el Dictamen los 2 mil millones de pesos que el Partido del Trabajo logró etiquetar en este Proyecto de Presupuesto, que ya ha sido aprobado y que prácticamente es con lo que nosotros compañeras y compañeros deberemos de revisar, cuál será la propuesta que el Ejecutivo del Estado de Zacatecas va a mandar a este Poder Legislativo el próximo... o antes del próximo 30 de noviembre, a efecto de que empiece la discusión y en su caso, la aprobación del Paquete Económico 2024 para el Estado de Zacatecas. Llevar a la reflexión compañeras y compañeros que hoy en Zacatecas, derivado de todos los ejercicios que se van a dar, aunque en la etiqueta solo están los cerca de 35 mil millones de pesos como parte del Presupuesto Federal, hay que sumarle también los recursos que ejercerán las Dependencias Federales en la Entidad, lo que nos daría un total de cerca de 50 mil millones de pesos, sumados estos; ya estoy viendo a la Diputada Basurto que me está haciendo señas, pero espero sus comentarios y en una retroalimentación. Pero lo que sí quiero señalar, es que los cuatro sub-sistemas de educación del nivel medio superior, desde el 2014 no recibían una etiqueta como la que hoy se ha logrado por parte de esta gestión que hiciera el Partido del Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí, ya sabía, en esto no me puedo ir limpio.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos? Si no es así, se cierra el registro. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Gabriela Basurto, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidente. Sí es una realidad que hoy el Presupuesto Federal aprobado en el país y para Zacatecas en particular, sí tiene una disminución, tiene una disminución en términos reales; pero más allá del propio dato que está en el Paquete Económico que son 35 mil 214 millones de pesos, tenemos que ver que estos 35 mil están estimados con un país que no tenemos. Un país con una inflación del 3 por ciento, un país con una producción de petróleo de más de mil 900 barriles por día; es decir, lo más probable y eso sin menoscabo de esperar el Paquete Económico Estatal, es una realidad que puede ser menor al del año pasado, al que estamos corriendo pues, al que se nos presentó el año pasado. Es necesario, Diputado, aclarar y qué bueno que toca el tema de los 2 mil millones de pesos; esos 2 mil millones de pesos, que pareciera que son de agua. ¿Por qué le digo, que son de agua?, porque en el Estado en lo que está determinado para Zacatecas, no están esos 2 mil millones de pesos, y han estado engañando a sub-sistemas, a telebachilleratos, a COBAEZ, a CECyTEZ, diciéndoles que están etiquetados en el Presupuesto Federal 2 mil millones de pesos para estos cuatros sub-sistemas. Y creo que vale la pena que los saquen del engaño, porque es una mentira, no están para Zacatecas etiquetados esos 2 mil millones de pesos, no lo están pues. Entonces sí es necesario decirlo, y si en algún lado quedaron pues no están etiquetados para Zacatecas. No son 50 mil millones de pesos, eso también es una realidad, luego creo que también los periodistas publicaron 50 mil millones de pesos en su portada. A ver compañeros, tenemos que ser muy claros para los zacatecanos, y comparto; ahora sí, que muy difícil de escuchar estas palabras. Pero comparto lo que ayer decía el Gobernador, Zacatecas no merecía ese Presupuesto, Zacatecas no merecía ese trato, pero yo también quiero hacer responsables a los Diputados Federales de MORENA, los Diputados Federales del PT, que no defendieron a Zacatecas; que al revés, en lugar de apoyar las reservas que presentaron los Diputados del Frente Amplio, las votaron en contra; es decir, votaron en contra de que Zacatecas tuviera un mejor Presupuesto. Entonces, comparto Zacatecas no merecía este Presupuesto, Zacatecas fue abandonado por la Federación, y Zacatecas va a tener un año muy complejo para el próximo 2024, porque no van a ser los 35 mil 214 millones de pesos, va a ser menos. Insisto, si hoy en día tenemos más de 2 mil millones de pesos menos, somos el Estado que más participaciones ha perdido en lo que va del año. Más de 2 mil millones, imagínense lo que va a suceder con Zacatecas; yo advierto una catástrofe en tema presupuestal para el 2024. Solo esperaré que las cifras que nos dé el Secretario de Finanzas, nos dé a conocer en la presentación del Paquete Económico, no sean tan catastróficas, que veamos un escenario muy conservador, porque sin duda vamos a tener

que ser esta Legislatura muy responsable y muy conservadores. Pero yo creo que nos da la oportunidad para hacer un ejercicio de prioridades que hoy necesita Zacatecas para el 2024, y eso nos va a tocar a nosotros determinarlo. Solo si Diputado, nos pudiera comentar esos 2 mil millones, ¿dónde quedaron?, porque yo no los he encontrado por ningún lado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- ... y ya todos los sub-sistemas están contando con ello. Entonces, yo con todo gusto estaré atenta a sus comentarios. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su participación. Y se le concede el uso de la voz al Diputado en tribuna, para que en un tiempo no mayor a cinco minutos, concluya.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Comentarle, efectivamente no son 2 mil millones para Zacatecas, también hay que comentarlo. Es una lucha que se ha venido realizando por parte todos los sub-sistemas del país, recordemos que las modalidades con las que contamos en Zacatecas, se cuentan prácticamente en las 32 Entidades Federativas. Y es un tema que insisto, desde el 2014 los líderes de los sindicatos de estos sistemas o sub-sistemas han venido pidiendo este recurso para la homologación y para la basificación, y sobre todo también para salir de este enredo. Para el caso de Zacatecas, como para las 32 Entidades Federativas y usted lo sabe perfectamente, este tipo de recursos se convierten o se duplican a través de los paripassu, sí hay que decirlo, los recursos están etiquetados para el ejercicio de los sub-sistemas no específicamente para el Estado. Pero también dependerá que en el Paquete Económico que nosotros vamos a recibir en esta Legislatura, venga etiquetado el paripassu; usted conoce perfectamente, porque si no, efectivamente, va a ser un recurso de agua como usted lo acaba de decir. La responsabilidad ahora ya es del Ejecutivo del Estado, yo espero también contar con las y los integrantes de la Comisión de Educación de esta Legislatura, y contar con prácticamente todos los que están interesados en la educación en nuestro Estado, para que esos recursos vengan etiquetados y que realmente se puedan trasladar a un ejercicio real de recursos, y podamos lograr esa basificación y esa homologación en los cuatro sub-sistemas. Que insisto, hoy en día quien más batalla serán las tele-secundarias y es el COBAEZ, lo vimos hace una semana. Decir que hay un aumento, lo digo con toda

responsabilidad, no lo hay, simplemente con la inflación y la reducción de las participaciones federales que se dieron este año, pues prácticamente estamos hablando de una realidad muy distinta. Ojalá que estas estimaciones que se hacen por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a lo que usted bien comenta del tema del petróleo, del tema de inflación se cumpla. A mí me interesa que al país y al Estado les vaya bien. Efectivamente había unas reservas que presentaron Diputados de distintas expresiones políticas, que no fueron respaldadas, pero eso sería entrar ya en el tema del debate político; y en este sentido, lo único que quiero resaltar... efectivamente, qué bueno que usted lo comenta porque me faltó aclararlo o comentarlo. Es que no es un tema de que se le sumen a los 35 mil 214 millones de pesos, que fueron aprobados para el Estado estos 2 mil, no es así, es un asunto a nivel nacional y que, si los Estados de la República cumplen con los paripassu, pueden convertirse en un recurso que llegue de la Federación. Con todo gusto, le pido la información al Diputado Femat, de en qué artículo quedó inscrito este recurso a efecto de que usted lo pueda revisar y podamos comentar en sesiones posteriores. Sin duda alguna será el tema de las próximas sesiones, el Presupuesto y el ejercicio de los recursos para nuestro Estado. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchísimas gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputado Presidente, si fuera usted tan amable de registrar mi asistencia, Laviada Cirerol.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputado.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En los mismos términos, Diputado Presidente; Galván Jiménez, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada. Se ha registrado su participación en el Diario de los Debates de esta Cámara de Diputados, en el que se encuentra disponible en datos abiertos para su consulta pública. Al estar concluido el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar; se Clausura la Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados, a la siguiente en cinco minutos, rogando su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

HERMINIO BRIONES OLIVA.

DIPUTADA SECRETARIA

**SUSANA ANDREA
BARRAGÁN ESPINOSA.**

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ**